



TFinnova



Por una Isla competitiva



Actualización del

Plan Director TF Innova 2012-2013

Introducción

Lo que el Cabildo Insular de Tenerife es y representa en la actualidad resulta imposible de comprender sin considerar su compromiso histórico con la modernización y con el progreso de Tenerife, incluido el científico y tecnológico. El Cabildo Insular de Tenerife ha sido y es consciente de que la innovación es clave para el desarrollo y la sostenibilidad económica y social de la isla. El prestigio y la buena imagen del Cabildo Insular de Tenerife como impulsor y catalizador de la innovación le conducen a asumir el necesario **papel de liderazgo**, y tras un análisis del contexto regional, nacional e internacional, desarrolló una visión a medio y largo plazo, que fue recogida en el Plan Director del Programa TF Innova 2008 – 2011. En ese Plan Director asume el papel de liderazgo en la capacitación de la isla para la innovación permanente, ya que ésta es una palanca fundamental para mejorar el posicionamiento competitivo y la productividad de la isla de Tenerife de forma sostenible.

El **Plan Director del Programa TF Innova** establece los objetivos y líneas de actuación del Cabildo Insular de Tenerife en el ámbito de la innovación empresarial y de soporte a la Investigación y Desarrollo (I+D) que se realiza en la isla.

Los proyectos y actuaciones recientes, en ejecución y futuros, precisan de una visión a medio y largo plazo, así como de una planificación estratégica. Este marco estratégico está definido en el Plan Director del Programa TF Innova, que incrementa el efecto de impulso y de creación de una cultura de la innovación, tanto dentro del propio Cabildo como en el conjunto de la sociedad tinerfeña, potenciando a su vez las sinergias que se definen en los distintos niveles del ecosistema de innovación: insular, regional, nacional y europeo.

El Plan Director tiene como objetivo propiciar un salto en la calidad del sistema de innovación insular que permita convertir la investigación científica y la innovación tecnológica, en un soporte del **bienestar** y de la **competitividad** territorial.

El Plan Director vigente tiene un ámbito temporal inicial de 4 años, del 2008 al 2011, prorrogable en dos años adicionales. Este documento es una actualización del Plan Director que incluye dicha extensión temporal de dos años, hasta final de 2013, y que trata de extender e intensificar las actuaciones que el Cabildo Insular de Tenerife impulsa y desarrolla a través del Programa TF Innova, adaptándolas al nuevo contexto, reflejando el desarrollo evolutivo de sus prioridades e incorporando medidas que den respuesta a los nuevos retos y prioridades.

La imagen de vanguardia e innovación de la Corporación, forjada desde el esfuerzo realizado por la institución en los últimos años, hace que todos los actores del sistema insular de innovación esperen que el Cabildo Insular extienda y consolide las medidas de apoyo a la innovación en todos los ámbitos de la isla, incluyendo sociedad, investigación y competitividad.



Antecedentes

Hasta el año 2008 las actuaciones del Cabildo en el ámbito de la innovación se basaron en el desarrollo de diferentes proyectos pioneros y de gran impacto en distintos ámbitos, lo que le permitió disponer de una elevada credibilidad y una buena imagen como catalizador del desarrollo dentro de la isla. Sirvan de ejemplo algunas actuaciones que han caracterizado el espíritu innovador del Gobierno Insular: en el ámbito biomédico, la puesta en marcha del Hospital Universitario de Canarias y la recientemente creada Fundación ITB; en el ámbito arquitectónico, el Recinto Ferial, el Auditorio y el TEA (Tenerife Espacio de las Artes); en el campo de la atención al ciudadano, el sistema de información geográfica y la modernización municipal; en el financiero, la emisión de deuda por subasta a tipo 0%; en energías limpias y renovables, el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER); en agricultura, CULTESA (empresa de cultivos in vitro de Tenerife); o en el turismo, con la sociedad mixta Turismo de Tenerife, modelo de trabajo conjunto público-privado. Más recientemente, en las comunicaciones, el Proyecto ALIX (que incluye un punto de acceso neutro –NAP-, anillo de fibra óptica y cableado submarino) y en los transportes, el metro ligero (Metropolitano de Tenerife). Otros ejemplos pueden ser los 18 proyectos llevados a cabo, en los 31 municipios de la isla de Tenerife, por el Área de Turismo y Planificación del Cabildo, en materia de formación e implantación de plataformas de Administración Electrónica, suministro y mejora de redes internas de datos y comunicaciones, implantación de procedimientos administrativos sobre sistemas de gestión de expedientes, entre otros.

La consolidación de esta imagen requería de actuaciones estratégicas que fueron propuestas en **Plan Director del Programa TF Innova 2008-2011**. Esas actuaciones tenían un efecto de arrastre y de creación de una cultura de la innovación tanto dentro del propio Cabildo - desde su gestión administrativa hasta sus múltiples acciones en los distintos sectores -, como en el conjunto

de la sociedad tinerfeña, impulsando, por otro lado, las sinergias que se definen en los distintos niveles del ecosistema de innovación: insular, regional, nacional y europeo. Destaca, asimismo, el papel desempeñado por el **Parque Científico y Tecnológico de Tenerife (PCTT)** que, junto con la Oficina Técnica del Plan, ha sido la principal herramienta del Cabildo para el desarrollo de TF Innova y cuya vocación futura es consolidar su apoyo a la gestión de la política de innovación del Cabildo Insular de Tenerife, cooperando y en coordinación con la Universidad de La Laguna (ULL) y su Fundación Universitaria (FEULL), Cámara de Comercio, Organismos de Intermediación, etc.

Inversión movilizada

- Dotación presupuestaria para TF Innova (2008-2011): **4.285.258,20 €**
- Captación de fondos para proyectos propios: **7.833.088,65 €**

Beneficiarios directos

- Ayudas directas otorgadas a proyectos de I+D+i: **1.187.704,50 €**
- Clusters: **14**
- Empresas: **200**
- Entidades asesoradas (empresas, emprendedores): **1.000**
- Empleo generado: **190**
- Número jornadas formativas impartidas: **30**
- Asistentes jornadas formativas: **2.300**

Divulgación y colaboración

- Liderazgo de 2 Proyectos Transnacionales (Biopharmac, Transcrea): **1.432.101,25 €**
- Acuerdos y colaboraciones lideradas: **25**
- Jornadas (co) organizadas y participadas: **45**
- i-Boletines TF Innova elaborados y distribuidos: **90**

Contexto

Marco normativo

En el proceso de actualización se reconoce la importancia que tiene para toda planificación estratégica la flexibilidad y adaptación al contexto. Esto es aún mucho más importante en la situación actual, donde se producen ajustes y cambios de diverso tipo que pueden afectar significativamente al Plan Director, y entre los cuales destacamos los siguientes:

- Los efectos de la crisis económica, que detraen del sector público y del privado recursos de todo tipo, incluidos los financieros, planteando reajustes de prioridades, y otros aspectos que pueden afectar también la actitud y la disponibilidad de los actores y de los recursos implicados en el sistema de innovación.
- La coincidencia en el tiempo de cambios en los marcos legislativos y normativos, y la aparición de otros que entrarán en vigor. Los cambios en estos marcos estratégicos de referencia (europeo, nacional y regional) afectarán sin duda al desarrollo del Plan Director. Recordamos a modo de ejemplo, los siguientes:
 - Ya se empieza a trabajar en el nuevo Programa Marco de I+D europeo (que entrará en vigor a partir de 2013), y es importante anticipar sus cambios respecto al actual, sin esperar a que se publique el programa de trabajo.
 - La Unión Europea ha planteado un marco estratégico denominado *Estrategia Europa 2020* en el que, dentro de una visión conjunta y un

cuadro común de objetivos globales, cada país deberá concretar sus propios objetivos determinados por su realidad nacional y las potencialidades susceptibles de desarrollar. La Estrategia propone tres prioridades:

- Crecimiento inteligente: crear valor basando el crecimiento en el conocimiento y la innovación. Se reforzarán así las oportunidades y la cohesión social, aprovechando el potencial que encierran la educación, la investigación y la economía digital.
- Crecimiento sostenible: crear una economía competitiva, conectada y respetuosa del medio ambiente.
- Crecimiento integrador: potenciar el papel de los ciudadanos en sociedades inclusivas.

Para conseguir estos objetivos se proponen diversas iniciativas emblemáticas, una de las cuales es la denominada “Unión por la innovación”.

Por otro lado, en relación a la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología (ENCYT), cuyo escenario es 2015 y que presenta los principios básicos que han de guiar todas las actuaciones de I+D e innovación tecnológica a nivel nacional, ha sido necesario confirmar sus expectativas de desarrollo, y anticipar posibles modificaciones, ya que aunque es probable que éstas no sean formales y no afecten a la redacción del ENCYT, sí es muy posible que se vean afectadas algunas prioridades y Planes que se desarrollan dentro de dicho marco.

Respecto al Plan Nacional de I+D+i se ha considerado el cambio de competencias que supuso el Real Decreto 1042/2009 que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación, y según el cual, corresponde a este departamento, a través de la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de

I+D+i, la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de I+D+i.

También ha sido necesario tener en cuenta los Planes de Trabajo, las nuevas prioridades, las líneas instrumentales de ayudas y la preparación de un nuevo marco o plan nacional a partir de 2011.

A nivel regional, la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) del Gobierno de Canarias apoya la coordinación y dirección de la política y actuación en ciencia, tecnología e innovación de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como la gestión de una parte importante de los fondos nacionales y europeos para la I+D+i en las islas. El Plan Integrado Canario de I+D+i+d 2008-2011 orienta la política científico-tecnológica de la Comunidad Autónoma de Canarias. El Plan Canario de I+D+i 2011-2014, actualmente en proceso de elaboración, tiene entre otros objetivos definir y estructurar los programas de actuación que impulsen el incremento del conocimiento, el avance de la innovación y la mejora de la competitividad empresarial.

Cabe destacar que esta política está **alineada y coordinada con las iniciativas de innovación impulsadas desde el Cabildo Insular de Tenerife**, y por consiguiente con las propias del **Parque Científico y Tecnológico de Tenerife**.

Mención especial se hace, en este sentido, al **Plan Insular de Fomento del Emprendimiento del Cabildo Insular de Tenerife**, que marca un hito en la planificación de la Corporación al abarcar desde todas las Áreas de actuación del Cabildo una política de emprendimiento integrada, que contemple todos los aspectos relacionados con la creación de nuevas empresas y se orienta hacia la necesaria especialización de todos los agentes desde sus respectivas competencias y áreas.

El contexto global: una situación de emergencia

A pesar del éxito que suponen los indicadores de ejecución e impacto de TF Innova hasta la fecha, existe el riesgo de no ser más exigentes al limitarnos a una comparación de ámbito autonómico, nacional, e incluso europeo.

Las principales conclusiones del marcador de la "Unión por la innovación" de 2010 publicado en febrero de 2011 por la Comisión Europea no son alentadoras.

Si se comparan los indicadores para la EU-27, los Estados Unidos y Japón, puede observarse que la EU-27 no está reduciendo su retraso en materia de innovación respecto de sus principales competidores. Las mayores diferencias aparecen en la categoría de "actividades de las empresas", en la que la EU-27 está retrasada en lo que se refiere a las publicaciones conjuntas público-privadas, el gasto empresarial en I+D y, en comparación con Japón, en patentes PCT (Tratado de Cooperación en materia de Patentes), según el informe. Esto demuestra que el retraso de Europa en materia de investigación e innovación se encuentra principalmente en el sector privado. Por consiguiente, la prioridad debería ser la creación de unas condiciones reglamentarias y otro tipo de condiciones marco que fomenten el incremento de la inversión privada y faciliten la explotación de los resultados de la investigación por el sector empresarial, especialmente mediante un sistema de patentes más eficaz. El retraso es especialmente grande, y en rápido aumento, en lo que respecta a los ingresos del extranjero por licencias y patentes", detalla el informe.

Durante los cinco últimos años, el mayor crecimiento en la EU-27 de indicadores de innovación se ha producido en sistemas de investigación abiertos, excelentes y atractivos (publicaciones científicas conjuntas internacionales, publicaciones de gran impacto y doctorandos no pertenecientes a la UE) y en activos intelectuales (marcas comunitarias, patentes PCT y dibujos y modelos comunitarios).

Estos datos han sido analizados y tenidos en cuenta en el proceso de actualización del Plan Director, para mantener, dentro de una política de contención presupuestaria, el énfasis en las actuaciones con impacto en la actividad económica, la creación de empresas, la transferencia tecnológica y la inversión privada.

Al considerar el contexto global, brevemente resumido en este apartado, resultaría insuficiente un Plan Director orientado a mejorar nuestros principales indicadores de innovación respecto a la media autonómica y nacional. Se hace necesario actualizar al Plan Director con un enfoque realista, construido sobre la base del Plan Director existente y los logros obtenidos, pero a la vez global y ambicioso.

Dentro de las actuaciones del Plan Director, se concederá importancia a las relacionadas con el **sector turístico**, dado que es una columna vertebral de la actividad productiva, y que al tratarse de un sector maduro precisa de un proceso innovador intenso.

Innovación social

No podemos olvidar el conjunto de transformaciones o cambios a conductas, proyectos y prácticas sociales que aunque resultan novedosas en el funcionamiento social, respetan la importancia de las instituciones y estructuras existentes. La estrategia de innovación ha de tomar como variable este ámbito en continuo cambio, así como todos sus agentes. En este sentido, hay que considerar la naturaleza compleja del proceso innovador y la relación entre innovación tecnológica y sociedad. La innovación no es sólo la aplicación de los resultados de investigación y desarrollo a alto nivel, sino que también es el resultado de capacidades emprendedoras, estratégicas, de decisión, organizativas e imaginativas. Por ello, en la definición de ejes y actuaciones, se buscará la participación conjunta de las Administraciones y de la sociedad civil, especialmente de los beneficiarios.

Misión y visión

La capacidad de innovación de un país o una región se apoya fundamentalmente en su esfuerzo de inversión en investigación y desarrollo tecnológico (I+D), en su esfuerzo para conseguir un capital humano capacitado para adquirir conocimientos y desarrollar tecnologías de cualquiera de las formas existentes y en la existencia de un tejido empresarial que sea capaz de aprovechar las fuentes de conocimiento y tecnología a su alcance para producir productos y servicios novedosos que generen negocio y, por tanto, que mejoren su competitividad.

Estas premisas son válidas tanto en períodos de bonanza económica como en etapas de crisis, constituyendo la capacidad de innovación uno de los recursos que permiten afrontar mejor estas últimas.

La **estrategia** que subyace en el Plan Director es dinamizar, **canalizar y sistematizar las oportunidades de innovación en la isla de Tenerife, fomentando la capacitación de agentes implicados en el sistema local de innovación, la difusión social de la I+D+i y la creación de infraestructuras para la I+D+i (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, Clusters, etc.)**. Para ello, el Cabildo de Tenerife tiene como objetivo conseguir actuar como promotor de la innovación, impulsando y ejecutando acciones innovadoras desde las distintas áreas de la Corporación, teniendo en cuenta los programas regionales, nacionales y europeos, y sus propias competencias insulares. Precisamente, la fuerza del Plan radica en el aprovechamiento de las actuaciones y competencias de las distintas áreas del Cabildo para introducir la cultura de la innovación en todos los ámbitos de la isla y fomentar la demanda de innovación en la sociedad tinerfeña.

TF Innova ha significado una apuesta por el paso de un enfoque de actuación centrado en el desarrollo de proyectos punteros y de gran impacto, a otro enfoque de una planificación estratégica, sistemática y extensiva, que trata

de intensificar las iniciativas impulsoras de una cultura de la innovación desde el Cabildo Insular de Tenerife.

El apoyo a la innovación se realiza tanto en los sectores estratégicos y más consolidados de la isla como en campos emergentes y potenciales.

Se trata de consolidar la **estrategia de innovación** puesta en marcha en 2008 desde la anterior Dirección Insular de Innovación y Desarrollo de Proyectos, orientada desde las actuaciones del Cabildo Insular de Tenerife para fortalecer el sistema local de innovación e integrarlo en los programas regionales, nacionales y europeos.

Misión de TF

Consolidar una estrategia de innovación orientada desde las actuaciones del Cabildo Insular de Tenerife que fortalezca el sistema insular de innovación y lo integre en los programas regionales, nacionales y europeos, dinamizando, canalizando y sistematizando las oportunidades de innovación en la isla de Tenerife, fomentando la capacitación de agentes implicados en el sistema de innovación, la creación de infraestructuras y la difusión social de la I+D+i.

Visión de TF

Tenerife como polo de referencia en innovación y nodo de creciente importancia dentro de las redes del conocimiento, que impulsa colectivamente su desarrollo mediante la innovación y considera al conocimiento, a la ciencia y a la tecnología como elementos básicos en la creación de riqueza, de competitividad, de bienestar social, de cohesión y de creatividad cultural.

Objetivos del Plan Director

Basándose en la visión y misión descritas, TF Innova tiene el siguiente **objetivo principal**.

Objetivo principal

Desarrollar una cultura de la innovación como eje de la mejora de la competitividad y de la calidad del tejido socioeconómico local, definiendo una **estrategia de innovación** basada en la actividad del Cabildo Insular de Tenerife como motor de la innovación en la isla, coordinada desde la Consejería de Innovación, y apoyada en las actuaciones de las distintas áreas de la Corporación.

Dicha estrategia de innovación ha sido diseñada a través de la identificación de un conjunto de objetivos y acciones coherentes para el fomento de la innovación en la isla, y que son complementarios con el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 y el Plan Integrado Canario de I+D+i+d 2007-2010, y han sido actualizados tras la evaluación del periodo 2008-2010, el análisis del nuevo contexto, los nuevos marcos de referencia y los instrumentos de apoyo disponibles.

El objetivo general va acompañado de objetivos estratégicos a largo plazo así como de una serie de **objetivos específicos** ya establecidos en el Plan Director 2008-2011.

Objetivos estratégicos

a largo plazo

Un entorno normativo, económico e institucional que proporcione incentivos para el uso eficiente del conocimiento, tanto el existente como el nuevo, y desarrolle la capacidad emprendedora.

Una población formada y capacitada que pueda crear, compartir y usar bien el conocimiento.

Infraestructuras de soporte de la I+D+i, dotación de los medios públicos y privados del sistema insular de innovación y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que faciliten la comunicación eficaz, la difusión y el proceso de la información.

Reforzar el papel de la Universidad de La Laguna en el sistema insular de innovación, aumentando su coordinación con el sector privado.

Objetivos específicos

de TF Innova

O1 Mejorar las capacidades de los actores del sistema insular de I+D+i y la cualificación del capital humano. Por un lado, se deberá fomentar la demanda de innovación y, por otro lado, acoplar la demanda con la oferta de tecnología y conocimiento.

O2 Desarrollar y consolidar infraestructuras de soporte de la I+D+i y de fomento de la calidad. Para ello, será necesario ampliar la dotación de los medios públicos y privados del sistema insular de innovación.

O3 Desarrollar proyectos estructurantes y tractores que sirvan de motor, ejemplo e impulso a la innovación.

O4 Mejorar la difusión social de la I+D+i haciendo que el mismo Plan Director actúe como un instrumento de difusión de los objetivos y de los valores en él recogidos. Se buscará la que la transparencia y la participación e implicación de la sociedad tinerfeña sean dos de los principios rectores.

O5 Fomentar sinergias y factores de escala, en el aprovechamiento de recursos y el acceso a nuevas oportunidades globales. Se buscará impulsar la participación de los agentes del sistema insular de innovación en redes de excelencia en I+D+i, y apoyar la consolidación de las empresas innovadoras.

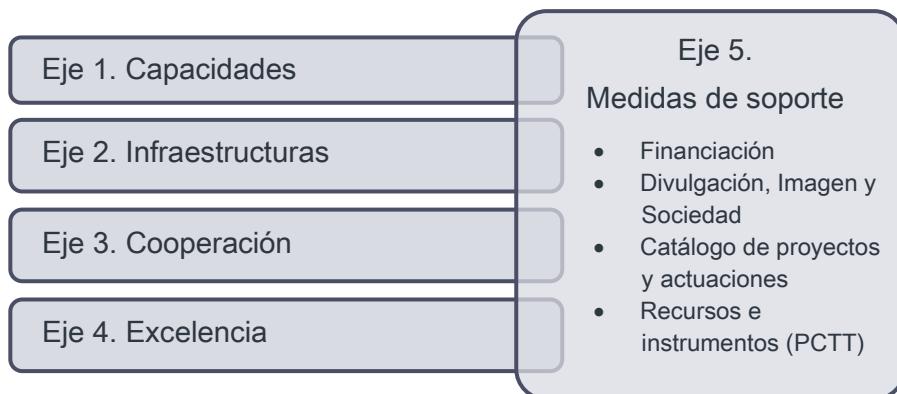
O6 Consolidar oferta de recursos y de servicios de apoyo y asesoramiento para la creación, desarrollo y fortalecimiento de Empresas de Base Tecnológica.

O7 Crear una imagen de marca que diferencie e identifique a Tenerife como centro de infraestructuras y servicios científico-tecnológicos de alto valor.

O8 Incrementar la capacidad competitiva de las organizaciones, mediante un intercambio eficiente, que permita a las empresas innovadoras en Tenerife conseguir una cuota representativa tanto en el mercado interior como en el exterior.

Ejes del Plan Director

Esta actualización del Plan Director contiene las mismas áreas de actuación o ejes que el Plan Director anterior, pero agrupadas de diferente forma. El eje 5 “Medidas de Soporte” es transversal, ya que afecta a todos los demás.



Definimos actuaciones o medidas como las intervenciones de alto nivel que están directamente relacionadas con los objetivos estratégicos. Éstas, a su vez, pueden ser verticales u horizontales, dependiendo de si contribuyen a uno o a varios ejes estratégicos, respectivamente.

Eje 1. Capacidades

A1.1 Red AEDL+i

A1.2 Acciones complementarias para la capacitación y demanda de innovación

Eje 2. Infraestructuras

A2.1 Nodos Insulares de Innovación (NI2 – Nidos)

A2.2 Infraestructuras para la Calidad, SI y NN.TT.

A2.3 ITER, Cultesa, PCTT

Eje 3. Cooperación

A3.1 Clusters

A3.2 Proyectos estructurantes

Eje 4. Excelencia y transferencia tecnológica

A4.1 Apoyo a la excelencia e internacionalización de proyectos de I+D+i

A4.2 Servicios y recursos de apoyo a la transferencia tecnológica y a la creación y consolidación de EBT

Eje 5. Medidas de soporte

A5.1 Financiación

A5.2 Divulgación, Imagen y Sociedad

A5.3 Catálogo de proyectos y actuaciones

A5.4 Recursos e instrumentos de ejecución del Plan Director (PCTT)

Correspondencia entre objetivos y ejes (Objetivos a los que contribuyen las actuaciones de cada eje)

Objetivos	Capacidades	Infraestructuras	Cooperación	Excelencia	Medidas de soporte
O1. Mejorar las capacidades de los actores del sistema insular de I+D+i y la cualificación del capital humano. Por un lado, se deberá fomentar la demanda de innovación y, por otro lado, acoplar la demanda con la oferta de tecnología y conocimiento.					
O2. Desarrollar y consolidar infraestructuras de soporte de la I+D+i y de fomento de la calidad. Para ello, será necesario ampliar la dotación de los medios públicos y privados del sistema insular de innovación.					
O3. Desarrollar proyectos estructurantes y tractores que sirvan de motor, ejemplo e impulso a la innovación.					
O4. Mejorar la difusión social de la I+D+i haciendo que el mismo Plan Director actúe como un instrumento de difusión de los objetivos y de los valores en él recogidos. Se buscará la que la transparencia y la participación e implicación de la sociedad tinerfeña sean dos de los principios rectores.					
O5. Fomentar sinergias y factores de escala, en el aprovechamiento de recursos y el acceso a nuevas oportunidades globales. Se buscará impulsar la participación de los agentes del sistema insular de innovación en redes de excelencia en I+D+i, y apoyar la consolidación de las empresas innovadoras.					
O6. Consolidar una oferta de recursos y de servicios de apoyo y asesoramiento para la creación, desarrollo y fortalecimiento de Empresas de Base Tecnológica.					
O7. Crear una imagen de marca que diferencie e identifique a Tenerife como centro de infraestructuras y servicios científico-tecnológicos de alto valor.					
O8. Incrementar la capacidad competitiva de las organizaciones, mediante un intercambio eficiente, que permita a las empresas innovadoras en Tenerife conseguir una cuota representativa tanto en el mercado interior como en el exterior.					

Principios y orientaciones

Los objetivos orientan la definición de un conjunto de medidas, agrupadas en los ejes que, además, tienen en cuenta unos **principios y tiene unas características diferenciales**.

Principios y características diferenciales

Complementariedad

Las intervenciones programadas en el Plan Director se definen de manera **complementaria a las medidas que se desarrollan por el resto de administraciones** (en particular, por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información – ACIISI – del Gobierno de Canarias). Se trata de potenciar las actuaciones estatales y regionales de fomento a la I+D+i, focalizándose en los ámbitos de su competencia insular. TF Innova no pretende, por lo tanto, competir con los programas existentes, sino, multiplicar y maximizar sus resultados. Para ello, se buscarán acuerdos o convenios de acción territorial con la administración regional, en especial con la ACIISI, y de colaboración con los centros de investigación, en especial los de la Universidad de La Laguna.

Motor del cambio

Las actuaciones contempladas en el Plan buscan sobre todo utilizar la actividad del **Cabildo Insular de Tenerife como motor del cambio de cultura**, hacia el fomento de la cultura de la innovación, y de modelos de desarrollo económico, más proactiva respecto al refuerzo de los procesos de innovación y al fortalecimiento de los vínculos entre los distintos agentes

del sistema de innovación insular:

- universidad, empresas, centros tecnológicos y
- administraciones.

Estructurante

Por otro lado, se persigue **estructurar los esfuerzos del sistema de innovación** insular a través del refuerzo de las capacidades del sistema para producir e introducir la innovación en el proceso de creación de valor empresarial, aumentar la demanda de innovación por parte del tejido empresarial local, mejorar las infraestructuras existentes destinadas a la promoción de las actividades de I+D y mejorar la clusterización de los procesos de innovación.

Eficientemente gestionado

Finalmente, se definirá y desarrollará un sistema de gestión del Plan Director que permitirá la **monitorización, seguimiento y evaluación** de las medidas propuestas. Asimismo, se establecerá un sistema de indicadores asociados a cada una de las medidas que permitirá conocer la dimensión cualitativa y cuantitativa de los resultados del Plan.

Medidas o actuaciones

En las siguientes páginas de esta sección describimos las medidas o actuaciones del Plan Director 2011-2013.

Eje 1. Capacidades

A1.1 Red AEDL+i

Red de trabajo formada por Agentes de Empleo y Desarrollo Local al servicio de la innovación, financiada por el Servicio Canario de Empleo y el Cabildo Insular de Tenerife y que tiene como misión principal establecer sinergias entre las agencias de desarrollo local de la Isla (y otros agentes como emprende.ull, Fyde Caja Canarias, etc) en proyectos de innovación y fomentar la creación de actividades empresariales innovadoras, así como identificar y consolidar nuevos yacimientos de empleo. Se dirige a emprendedores/as locales con proyectos empresariales innovadores, empresarios/as que requieran asistencia en gestión de la I+D+i, población desempleada y estudiantes con una próxima salida al mercado laboral, con interés en obtener formación o empleo en innovación, profesionales con experiencia en I+D+i como gestores de innovación, doctores, tecnólogos, jóvenes emprendedores/as formados/as en la Universidad de La Laguna.

Esta medida está coordinada y se ejecuta bajo el marco del Plan Insular de Fomento del Emprendimiento del Cabildo de Tenerife.

A1.2 Acciones complementarias para la capacitación y demanda de innovación

Apoyo financiero adicional para extender e intensificar los efectos del Taller de Dinamizadores de la Innovación u otras actuaciones similares, así como mejorar cualitativamente los resultados de éstas, financiando segmentos adicionales de prácticas para los dinamizadores en centros fuera de Tenerife

y dando continuidad a proyectos de I+D+i estratégicos. El objetivo de esta medida es contribuir a la excelencia al programa que gestiona la Fundación Canaria Empresa-Universidad de La Laguna, proporcionando, por un lado, formación especializada a aquellos dinamizadores que hayan superado recientemente el Taller con notable éxito, o bien, dispongan de experiencia profesional equivalente; y por otro, ofreciendo la posibilidad a empresas o entidades insulares la ejecución de proyectos de innovación surgidos del análisis realizado por los dinamizadores.

Eje 2. Infraestructuras

A2.1 Nodos Insulares de Innovación (NI2 – Nidos)

Mapa de infraestructuras y recursos de utilidad para la I+D+i, como una red de nodos de innovación. Dicha red debería tener como punto de referencia o nodo principal al PCTT, que tendrá varias ubicaciones y será en sí mismo una red de nodos de innovación. Por otra parte, un Nodo Insular de Innovación no tiene por qué pertenecer al Cabildo o ser costeado con cargo a sus presupuestos. Este concepto encaja con distintas líneas instrumentales que pueden ayudar a captar fondos para consolidar estas infraestructuras de apoyo a la innovación, la ciencia y la tecnología.

A2.2 Infraestructuras para el SI y NN.TT.

Máximo aprovechamiento de las importantes infraestructuras (de calidad, telecomunicación, etc.), cuya implantación impulsa el Cabildo Insular de Tenerife. Se buscará la máxima implicación de los ayuntamientos de la isla en esta iniciativa. En dichas infraestructuras se incluye por ejemplo el Proyecto ALIX, que tiene como objetivo convertir la isla en un punto principal de la red global de telecomunicaciones mediante el desarrollo del punto de acceso neutro a internet (NAP) en Tenerife y el aumento exponencial de la conectividad submarina entre Canarias, África, Europa y

en el futuro Latinoamérica. Este Proyecto se estructura de la siguiente forma: Conectividad Submarina, Conectividad Terrestre y Data Center. Otro ejemplo puede ser el recién creado Observatorio de la Calidad Insular (adscrito al Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable).

A2.3 ITER, Cultesa, PCTT

Desarrollo y actualización permanente de un catálogo de actuaciones y proyectos impulsados desde el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER), Cultivos de Tenerife, (CULTESA) y Parque Científico y Tecnológico de Tenerife (PCTT). Esta actuación se extenderá a otras entidades, como por ejemplo, la propia Universidad, así como al Instituto de Tecnologías Biomédicas de Tenerife (ITB), ya sea directamente o en el marco de iniciativas aglutinadoras, como por ejemplo CIBITEN.

Eje 3. Cooperación

A3.1 Clusters

Servicios para la consolidación de cluster, como son el asesoramiento en trámites con la Administración y ayudas y subvenciones, seguimiento de proyectos, redacción de pliegos contemplando asistencias técnicas de consultoría, soporte en la promoción de los cluster y difusión de resultados, realizar benchmarking a nivel nacional e internacional y dar a conocer buenas prácticas de cluster.

Asimismo, se apoyará especialmente toda iniciativa promovida por los cluster orientada a la creación o consolidación de Centros de Innovación Tecnológica, y especialmente la creación de espacios de trabajo colaborativos con el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife.

Esta medida está coordinada y se ejecuta bajo el marco del Plan Insular de Fomento del Emprendimiento del Cabildo de Tenerife.

A3.2 Proyectos Estructurantes

Aquellos proyectos impulsados desde las distintas áreas del Cabildo de Tenerife que fomentan la innovación o la capacitación para la misma y que ayudan a estructurar el ecosistema de innovación de la isla a través de vínculos con el resto de agentes del sistema de innovación.

Todos y cada uno de los proyectos pasarán por un sistema competitivo interno en una convocatoria dividida en dos fases, donde se realiza una manifestación de interés para la selección de proyectos.

Ejemplos pueden ser los 18 proyectos llevados a cabo, en los 31 municipios de la isla de Tenerife, por el Área de Turismo y Planificación del Cabildo, en materia de formación e implantación de plataformas de Administración Electrónica, suministro y mejora de redes internas de datos y comunicaciones, implantación de procedimientos administrativos sobre sistemas de gestión de expedientes, adaptación y puesta en marcha de portales web municipales a los estándares de accesibilidad, entre otros.

Eje 4. Excelencia y transferencia tecnológica

A4.1 Apoyo a la excelencia e internacionalización de proyectos de I+D+i

Consolidación de la Oficina de Proyectos Europeos de la Universidad de La Laguna, así como su integración en la Oficina de Proyectos Europeos del Cabildo de Tenerife y con otras oficinas insulares.

Se trata de elevar el número de proyectos presentados a las convocatorias del VII Programa Marco y del I Programa de Innovación y Competitividad, aumentando la participación de los grupos de investigación de la Universidad en estos programas y la creación de consorcios entre agentes insulares de diferentes ámbitos (investigadores, empresas, administración

local) que presenten sus proyectos a estas convocatorias.

A4.2 Servicios y recursos de apoyo a la transferencia tecnológica y a la creación y consolidación de EBT

Apoyo a la creación de empresas de base tecnológica (EBT) mediante el acceso a viveros de empresas a proyectos emprendedores procedentes de grupos de investigación, en especial las quasiempresas¹, o spin-off, formadas por grupos de investigación universitarios, principalmente en áreas tecnológicas y con una importante orientación a la promoción y gestión de los resultados para su comercialización, nacidas en la Universidad de La Laguna, que presentan un catálogo de competencias y servicios de alto poder comercial, que deciden parcialmente en el campo de la transferencia de conocimiento.

También se apoya a iniciativas emprendedoras de base tecnológica que provengan de otros ámbitos, como son las empresas y otras instituciones insulares implicadas en la generación de conocimiento y tecnología.

Esta medida está coordinada y se ejecuta bajo el marco del Plan Insular de Fomento del Emprendimiento del Cabildo de Tenerife.

Eje 5. Medidas de soporte

A5.1 Financiación

Apoyo a la creación y consolidación de empresas, así como su participación en el desarrollo de proyectos I+D+i, no solamente mediante el lanzamiento de líneas de subvención directas, sino ofreciendo la posibilidad de participación conjunta en convocatorias de relevancia nacional e

internacional. De esta forma, se facilita la creación y consolidación de empresas competitivas en I+D+i cercanas a los agentes del sistema de innovación, mediante un gestión y coordinación eficaz de ayudas dirigidas a los emprendedores y a los colectivos implicados en la generación del conocimiento.

Esta medida está coordinada y se ejecuta bajo el marco del Plan Insular de Fomento del Emprendimiento del Cabildo de Tenerife.

A5.2 Divulgación, Imagen y Sociedad

La principal herramienta es un Plan de Comunicación. Se trata de reforzar la cultura de innovación en la isla, vinculando el desarrollo de dicha cultura con la promoción de las acciones realizadas en el marco del Programa TF Innova, y servir de apoyo cualitativo a las intervenciones definidas a través de las diferentes medidas del Plan Director, especialmente a las iniciativas Cluster, los Proyectos Estructurantes, así como a los foros y ferias de innovación y de inversión. Son tres grupos principales de actividades: orientadas a la movilización social y a la dinamización, divulgación del Plan Director (sus objetivos, actuaciones y resultados) y divulgación I+D+i y buenas prácticas. El tipo de actividades a desarrollar es amplio, e incluirá entre otras, las siguientes: realizar ferias y seminarios (destacan Foros InnovAcción y TF Invierte), facilitar el trabajo en red de las instituciones de divulgación científica, crear y emitir textos y programas de divulgación científica y tecnológica en los medios de comunicación, apoyar los eventos relevantes en ciencia y tecnología, planificar y organizar Technology & Science Shops, etc.

A5.3 Catálogo de proyectos y actuaciones

Los catálogos de proyectos incluidos dentro de la mayoría de los ejes o áreas de actuación son medidas en las que se incorporan propuestas de

¹ Las quasiempresas están formadas por grupos de investigación universitarios, principalmente en áreas tecnológicas y con una importante orientación a la promoción y gestión de los resultados para su comercialización.

proyectos o actuaciones que no forman parte inicialmente de las actuaciones del Plan Director.

Consiste en el desarrollo y actualización permanente de un catálogo de actuaciones y proyectos relacionados con los ejes del Plan Director. El catálogo contendrá tres tipos de proyectos y actuaciones, según el estado en que se encuentren: en preparación, pendientes de lanzamiento o presentación a convocatorias, y en ejecución.

A5.4 Recursos e instrumentos de ejecución del Plan Director

Proporciona servicios de asistencia técnica (Oficina Técnica Externa) consistentes en el apoyo y ayuda para la ejecución y puesta en marcha del Plan Director del Programa TF Innova. Se debe incluir el concepto de evaluación como una de las líneas de actividad prioritarias, evaluación que debe permitir cambiar los instrumentos en la medida en el que el proceso de seguimiento así lo recomiende. Otras actividades a realizar, de forma resumida y no exhaustiva) son las siguientes: apoyo y asesoramiento al Cabildo Insular de Tenerife en aspectos estratégicos y operativos del Programa TF Innova, adecuar los recursos y la gestión a las medidas y actuaciones propuestas, evaluar las actuaciones financiadas, pero también los instrumentos y el propio plan (para ello, en el proceso de ejecución del plan, los objetivos estratégicos deben poder desagregarse y concretarse en indicadores capaces de estimar el grado de adecuación y éxito de los instrumentos) y apoyar la profesionalización de las tareas de gestión, evaluación y seguimiento.

Para el desarrollo de todas estas actuaciones, aparte de la Oficina Técnica, el Cabildo cuenta, como recurso propio con el PCTT. Como se ha comentado en apartados anteriores, desde el año 2008, el PCTT ha sido la herramienta del Cabildo para la ejecución del Programa TF Innova 2008-2011, llevando a cabo la coordinación de todos los ejes estratégicos y medidas del Programa. La vocación futura del PCTT es gestionar la política de innovación del

Cabildo Insular de Tenerife.

Indicadores

EJE	ACTUACIÓN	INDICADORES
Eje 1. Capacidades	A1.1 Red AEDL+i	Nº de diagnósticos de innovación por municipios Nº de entidades asesoradas (agencias AEDL, empresas) Nº de gestores de I+D+i formados con módulos especializados Nº de dinamizadores de innovación incorporados al mercado laboral Nº de proyectos de I+D+i (solicitados y concedidos) Inversión movilizada para la innovación (presupuesto total, financiación solicitada/concedida)
	A1.2 Acciones complementarias para la capacitación y demanda de innovación	Nº de gestores de I+D+i formados con módulos especializados Nº de empresas participantes Nº de proyectos de I+D+i desarrollados
Eje 2. Infraestructuras	A2.1 Nodos Insulares de Innovación (NI2 – Nidos)	Nº de nodos Nº de actuaciones del Plan Director en las que han colaborado los nodos
	A2.2 Infraestructuras para la Sociedad de Información, las Nuevas Tecnologías y la Calidad	Nº de municipios con puntos de conexión al Anillo insular de fibra óptica Cobertura del anillo insular de fibra óptica Nº de municipios con servicios, recursos e infraestructuras compartidas Nº de actuaciones concretas para ayudar a la modernización administrativa y el uso de las TIC para facilitar la participación de ciudadanos y empresas Observatorio de Calidad Nº de empresas certificadas Nº de acciones formativas en el ámbito de la Calidad Nº de personal formado en Calidad Nº de empresas asesoradas en gestión de Calidad Destinatarios finales Empresas, población en formación y sociedad en general
Eje 3. Cooperación	A2.3 ITER, CULTESA y PCTT	Nº de proyectos en el catálogo Nº de proyectos iniciados Nº de proyectos terminados Presupuesto total de los proyectos % de cofinanciación Nº medio de participantes por proyecto
	A3.1 Clusters	Nº de agrupaciones o clusters apoyados Nº de implicados (empresas, centros, grupos de investigación) Inversión movilizada en los proyectos de cooperación (presupuesto total, financiación solicitada/concedida)
	A3.2 Proyectos estructurantes	Nº de proyectos estructurantes impulsados

EJE	ACTUACIÓN	INDICADORES
		Nº de implicados (empresas, centros, grupos de investigación) Inversión movilizada en los proyectos de cooperación (presupuesto total, financiación solicitada/concedida)
Eje 4. Excelencia y transferencia tecnológica	A4.1 Apoyo a la excelencia e internacionalización de proyectos de I+D+i	Nº de proyectos europeos (solicitados y concedidos) Nº y tipo de asesoramiento prestado (solicitud, seguimiento en gestión de presupuestos) Nº de proyectos europeos solicitados en colaboración con otras oficinas insulares Nº de entidades asesoradas (grupos de investigación, empresas públicas, administración local) Retorno de los programas europeos Nº de consorcios creados Nº de actividades realizadas (reuniones de coordinación, participación en seminarios, etc)
	A4.2 Servicios y recursos de apoyo a la transferencia tecnológica y a la creación y consolidación de EBT	Nº de proyectos EBT asesorados Nº de quasiempresas y EBT creadas Nº de grupos de investigación participantes Nº de servicios, productos o patentes introducidos en el mercado Facturación de las quasiempresas y empresas spin-off y start-up
Eje 5. Medidas de soporte	A5.1 Financiación	Nº líneas de subvención propias de TF Innova Nº empresas solicitantes de las subvenciones Nº empresas beneficiarias líneas subvenciones Nº convocatorias presentadas de manera conjunta con otras entidades Financiación total concedida
	A5.2 Divulgación, imagen y sociedad	Nº y tipo de acciones de comunicación del Plan Director TF Innova Nº y tipo de acciones de difusión de la I+D+i (difusión de la innovación, divulgación de la oferta científico-tecnológica) Nº de foros y eventos organizados Nº de entidades expositoras y participantes Nº de visitantes Nº de eventos co-organizados o en los que ha colaborado
	A5.3 Catálogo de proyectos y actuaciones	Nº de proyectos en el catálogo Nº de proyectos iniciados Nº de proyectos terminados Presupuesto total de los proyectos % de cofinanciación Nº medio de participantes por proyecto
	A5.4 Recursos e instrumentos de ejecución del Plan Director (PCTT)	Sistema de evaluación y seguimiento Estudios sectoriales y establecimiento de áreas prioritarias % de cofinanciación conseguida % de ejecución presupuestaria Nº usuarios (técnicos de TF Innova) que ha usado las herramientas tecnológicas de gestión del PCTT Nº y tipo de módulos/herramientas que el PCTT ha puesto a disposición del equipo técnico de TF Innova

Cuadro de necesidades financieras

EJES	ACTUACIONES	2012	2013	Totales
Eje 1. Capacidades	A1.1 Red AEDL+i (subvencionado)	180.000 €	180.000 €	360.000 €
	A1.2 Acciones complementarias para la capacitación y demanda de innovación	100.000 €	125.000 €	225.000 €
Eje 2. Infraestructuras	A2.1 Nodos de Insulares de Innovación (NI2 – Nidos)	125.000 €	150.000 €	275.000 €
	A2.2 Infraestructuras para la Sociedad de Información, las Nuevas Tecnologías y la Calidad	300.000 €	300.000 €	600.000 €
	A2.3 ITER, CULTESA y PCTT	150.000 €	150.000 €	300.000 €
Eje 3. Cooperación	A3.1 Proyectos estructurantes	75.000 €	125.000 €	200.000 €
	A3.2 Clusters	200.000 €	250.000 €	450.000 €
Eje 4. Excelencia y transferencia tecnológica	A4.1 Apoyo a la excelencia e internacionalización de proyectos de I+D+i	100.000 €	100.000 €	200.000 €
	A4.2 Servicios y recursos de apoyo a la transferencia tecnológica y a la creación y consolidación de EBT	110.000 €	120.000 €	230.000 €
Eje 5. Medidas de soporte	A5.1 Financiación	275.000 €	275.000 €	550.000 €
	A5.2 Divulgación, imagen y sociedad	125.000 €	130.000 €	255.000 €
	A5.3 Catálogo de proyectos y actuaciones	50.000 €	75.000 €	125.000 €
	A5.4 Recursos e instrumentos de ejecución del Plan Director (PCTT)	275.000 €	275.000 €	550.000 €
		2.065.000 €	2.255.000 €	4.320.000 €

El objetivo de TF Innova para satisfacer las necesidades financieras reflejadas en el cuadro financiero, y a la vista de los ejercicios anteriores, es maximizar la captación de fondos externos al Cabildo.

Las necesidades financieras identificadas y desglosadas en la tabla anterior, conforman el escenario óptimo para maximizar la actuación del Plan Director, existiendo la posibilidad de contemplar otros escenarios que permitan la ejecución de las acciones detalladas en el Plan Director prescindiendo de determinadas necesidades financieras.



TFinnova



Por una Isla competitiva

Actualización del

Plan Director TF Innova 2012-2013

Anexo I. Contexto y Actuaciones

Contexto

Marco normativo

En el proceso de actualización se reconoce la importancia que tiene para toda planificación estratégica la flexibilidad y adaptación al contexto. Esto es aún mucho más importante en la situación actual, donde se producen ajustes y cambios de diverso tipo que pueden afectar significativamente al Plan Director, y entre los cuales destacamos los siguientes:

- Los efectos de la crisis económica, que detraen del sector público y del privado recursos de todo tipo, incluidos los financieros, planteando reajustes de prioridades, y otros aspectos que pueden afectar también la actitud y la disponibilidad de los actores y de los recursos implicados en el sistema de innovación.
- La coincidencia en el tiempo de cambios en los marcos legislativos y normativos, y la aparición de otros que entrarán en vigor. Los cambios en estos marcos estratégicos de referencia (europeo, nacional y regional) afectarán sin duda al desarrollo del Plan Director. Recordamos a modo de ejemplo, los siguientes:
 - Ya se empieza a trabajar en el nuevo Programa Marco de I+D europeo (que entrará en vigor a partir de 2013), y es importante anticipar sus cambios respecto al actual, sin esperar a que se publique el programa de trabajo.
 - La Unión Europea ha planteado un marco estratégico denominado *Estrategia Europa 2020* en el que, dentro de una visión conjunta y un cuadro común de objetivos globales, cada país deberá concretar sus propios objetivos determinados por su

realidad nacional y las potencialidades susceptibles de desarrollar. La Estrategia propone tres prioridades:

- Crecimiento inteligente: crear valor basando el crecimiento en el conocimiento y la innovación. Se reforzarán así las oportunidades y la cohesión social, aprovechando el potencial que encierran la educación, la investigación y la economía digital.
- Crecimiento sostenible: crear una economía competitiva, conectada y respetuosa del medio ambiente.
- Crecimiento integrador: potenciar el papel de los ciudadanos en sociedades inclusivas.

Para conseguir estos objetivos se proponen diversas iniciativas emblemáticas, una de las cuales es la denominada “Unión por la innovación”, cuya finalidad es reenfocar la política de I+D+i hacia los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad: cambio climático, energía y uso eficaz de los recursos, salud, evolución demográfica, etc. En una comunicación presentada el 6 de octubre de 2010, la Comisión Europea marca el camino hacia la «**Unión por la innovación**», lo que supone un nuevo hito para esta iniciativa insignia puesta en marcha como parte de la estrategia Europa 2020. Esta comunicación concreta acciones exhaustivas y decisivas para conseguir la Unión por la innovación y subraya la necesidad de determinación política. La Unión por la innovación, diseñada para impulsar el crecimiento ecológico y el progreso social, concentrará los esfuerzos conjuntos de Europa en temas clave como el cambio climático, la energía y la seguridad alimentaria, la salud y el envejecimiento de la población. La Unión recurrirá a la intervención del sector público para estimular el sector privado y eliminar los

obstáculos que impiden a las ideas innovadoras alcanzar el mercado. La **mejora del acceso a financiación, la incentivación de la innovación en las contrataciones públicas, la agilidad en el establecimiento de normas y medidas para remediar la fragmentación de los mercados y los sistemas de investigación** son ejemplos de intervenciones que pueden contribuir a transformar ideas brillantes en productos y servicios de vanguardia. Acciones como éstas están diseñadas para respaldar el surgimiento de una economía basada en el conocimiento y contribuirían enormemente a cumplir el objetivo fijado en Europa 2020 consistente en aumentar la inversión en I+D (investigación y desarrollo) hasta el 3% del PIB (Producto Interior Bruto). Según un estudio reciente sobre el coste de una Europa no innovadora, una inversión de tal magnitud podría generar hasta 3,7 millones de empleos e incrementar el PIB anual en 795 millones de aquí a 2025. Para aprovechar el potencial máximo de la Unión por la innovación se necesitará un millón más de investigadores.

La iniciativa abarca ámbitos de actuación en los que deben implicarse todos los países, que van desde los aspectos referentes al desarrollo del Espacio Europeo de Investigación; la mejora de las condiciones generales que favorezcan la innovación por parte de las empresas, particularmente las normas relativas a marcas, patentes y protección de la propiedad intelectual y la puesta en marcha de actuaciones como las “Cooperaciones de Innovación Europea”, que se definen como instrumentos de cooperación entre la Unión y los Estados Miembros en aspectos concretos de gran proyección (bioeconomía, tecnologías para la integración social de personas mayores, etc.).

Esta iniciativa también contempla la revisión y consolidación del papel de los diversos instrumentos financieros de la UE (los fondos estructurales, los de desarrollo rural y el programa marco de I+D,...) destinados a apoyar la innovación.

Los elementos clave de la estrategia son poner en marcha **asociaciones europeas para la innovación** que movilicen a las partes interesadas; adoptar medidas para mejorar el acceso a la financiación; intensificar las iniciativas de investigación existentes y ultimar el Espacio Europeo de Investigación; agilizar y modernizar la fijación de normas; modernizar el régimen europeo de propiedad intelectual; y crear una Junta de Dirección Europea del Diseño y una Etiqueta Europea de Excelencia en Diseño.

También se revisarán los marcos de las ayudas estatales y de los Fondos Estructurales para impulsar la innovación y **se propondrá a los Gobiernos nacionales que reserven presupuestos a la contratación pública de productos y servicios innovadores**. En 2011 se pondrá en marcha un gran programa de investigación sobre el sector público y la innovación social. De manera complementaria, la Comisión Europea ha anunciado que creará un marcador piloto europeo de innovación en el sector público y también que iniciará un plan piloto europeo de innovación social a fin de aportar conocimientos técnicos para los innovadores sociales, y propondrá la innovación social como un tema central en los programas del Fondo Social Europeo.

En la formulación de las correspondientes estrategias nacionales, los Estados Miembros deben hacer esfuerzos para:

- Reformar sus sistemas nacionales (y regionales) de I+D+i para estimular la excelencia y la especialización inteligente; reforzar la cooperación entre universidad, investigación y empresa; mejorar la presencia de mujeres en el sistema de I+D+i y la consideración de la dimensión del género; aplicar una programación conjunta y reforzar la cooperación transfronteriza en ámbitos con valor añadido de la UE, y ajustar en consecuencia sus procedimientos nacionales de financiación para garantizar la difusión de la tecnología en todo el territorio de la UE.
 - Aumentar el número de personas licenciadas en ciencias, matemáticas e ingenierías y centrar el currículo en la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor.
 - Dar prioridad a los gastos en conocimiento, por ejemplo, utilizando incentivos fiscales y otros instrumentos financieros para promover mayores inversiones privadas en I+D.
- Entre las medidas propuestas destaca también un nuevo «marcador de la Unión por la innovación» que constará de veinticinco indicadores y que estará complementado por otro nuevo indicador sobre la cuota de **empresas innovadoras de rápido crecimiento** en la economía. Ello irá acompañado de una lista de control de las características de los sistemas de innovación acertados.
- En relación a la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología (ENCYT), cuyo escenario es 2015 y presenta los principios básicos que han de guiar todas las actuaciones de I+D e innovación tecnológica a nivel nacional, ha sido necesario confirmar sus expectativas de desarrollo, y anticipar posible modificaciones, ya

que aunque es probable que éstas no sean formales y no afecten a la redacción del ENCYT, sí es muy posible que se vean afectadas algunas prioridades y Planes que se desarrollan dentro de dicho marco.

- Respecto al Plan Nacional de I+D+i se ha considerado el cambio de competencias que supuso el Real Decreto 1042/2009 que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación, y según el cual, corresponde a este departamento, a través de la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de I+D+i. También se han considerado los cambios que en la práctica se introducen a través del Programa de Trabajo anual. Anualmente se elabora el Programa de Trabajo que, una vez aprobado, actúa como herramienta de programación a corto plazo de la política de ciencia y tecnología. El Programa de Trabajo anual incluye, principalmente, información sobre el calendario previsto de convocatorias públicas, con indicación de los plazos de presentación y de resolución de propuestas, la distribución económica del presupuesto anual por áreas y programas prioritarios, los órganos de gestión de cada una de las actuaciones y los tipos de beneficiarios y sectores objeto de las ayudas.

También ha sido necesario tener en cuenta los Planes de Trabajo, las nuevas prioridades, las líneas instrumentales de ayudas y la preparación de un nuevo marco o plan nacional a partir de 2011.

Se ha comprobado la vigencia y dotación de las denominadas Líneas Instrumentales de Actuación (LIA), de los Programas Nacionales y de las Actuaciones Estratégicas.

Las principales novedades del Programa de Trabajo del año 2011, que han sido tenidas en cuenta para esta actualización, son las siguientes:

- Se lanza en 2011 el **programa Severo Ochoa**, que acreditará a centros/unidades de investigación españoles de excelencia ya existentes.
- Se amplía el **programa INNCORPORA**, integrando el Torres Quevedo (que se centrará en la contratación de doctores en el sector empresarial) y nuevas líneas de financiación para la contratación y formación de tecnólogos en el sector productivo.
- Se ponen en marcha en 2011 las siguientes actuaciones:
 - **INNOCREDIT (CDTI)**, para apoyar la realización de proyectos innovadores orientados a renovar el modelo productivo de las empresas.
 - Nueva convocatoria renovando el programa **INNOCAMPUS (MICINN)**, de fomento de la investigación, innovación y transferencia en las universidades.
 - En **Avanza (MITYC)** se lanzan dos nuevas líneas: Contenidos digitales y Eficiencia energética
- En el año 2011 no se convocarán las siguientes actuaciones: Contratación de doctores en investigación agraria y alimentaria (INIA); Proyectos de investigación CONSOLIDER (MICINN); Innoempresa (MITYC); CDTI-Banca (CDTI); Consorcios Estratégicos Nacionales de Investigación Técnica, CENIT (CDTI); Tecnoeuropa (CDTI); Infraestructuras científicas y tecnológicas del Sistema Nacional de Salud (ISCIII). Además, tampoco se convoca

en 2011 Proyectos de infraestructuras científico-tecnológicas cofinanciadas por FEDER (MICINN), al ser de carácter bianual y haberse convocado en 2010.

- A nivel regional, la **Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI)** del Gobierno de Canarias apoya la coordinación y dirección de la política y actuación en ciencia, tecnología e innovación de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como la gestión de una parte importante de los fondos nacionales y europeos para la I+D+i en las islas. El **Plan Integrado Canario de I+D+i+d 2008-2011** orienta la política científico-tecnológica de la Comunidad Autónoma de Canarias, y está enfocado estratégicamente hacia la alineación a la agenda política europea, el desarrollo sostenible a través de la economía del conocimiento, la transferencia y difusión del conocimiento, la emprendeduría y la cooperación, y apertura exterior. La actuación regional en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación está regulada por la Ley 5/2001 de Promoción y Desarrollo a la Investigación Científica y la Innovación. El **Plan Canario de I+D+i 2011-2014**, actualmente en proceso de elaboración, tiene entre otros objetivos definir y estructurar los programas de actuación que impulsen el incremento del conocimiento, el avance de la innovación y la mejora de la competitividad empresarial.

Cabe destacar que esta política está **alineada y coordinada con las iniciativas de innovación impulsadas desde el Cabildo Insular de Tenerife**, y que, asimismo, el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife tiene la vocación futura para apoyar la gestión de la política de innovación del Cabildo Insular de Tenerife.

El contexto global: una situación de emergencia

A pesar del éxito que suponen los indicadores de ejecución e impacto de TF Innova hasta la fecha, existe el riesgo de no ser más exigentes al limitarnos a una comparación de ámbito autonómico, nacional, e incluso europeo.

Las principales conclusiones del marcador de la "Unión por la innovación" de 2010 publicado en febrero de 2011 por la Comisión Europea no son alentadoras. Se trata de la primera edición de este marcador, en el marco de la iniciativa "Unión por la innovación", que sustituye al anterior "Cuadro europeo de indicadores de innovación". Advierte que Europa no cumple con sus objetivos, y España no aparece entre los trece países con mejor marcador. "La UE no está consiguiendo eliminar su retraso en lo que se refiere a los resultados en materia de innovación con respecto a sus principales competidores internacionales: los Estados Unidos y Japón", afirma la Unión Europea en la última edición del marcador de la "Unión por la innovación".

Este nuevo y mejorado marcador de la 'Unión por la innovación' pone de manifiesto la situación de emergencia que vive Europa en materia de innovación. Aunque la UE siga manteniendo una ventaja respecto de las economías emergentes de India y Rusia, Brasil está progresando de manera continuada, y China está reduciendo rápidamente su retraso.

El marcador se sustenta en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, recientemente publicado, que tiene como objetivo ayudar a los Estados miembros a identificar sus ventajas y sus carencias y a mejorar los resultados en materia de innovación a través de sus programas nacionales de reforma en el marco de la Estrategia Europa 2020. El marcador muestra que la tendencia en la mayor parte de los Estados miembros es "prometedora" a pesar de la crisis económica, pero señala que el progreso no es lo suficientemente rápido. Dentro de la UE, Suecia es el país que obtiene los mejores resultados,

seguido de Dinamarca, Finlandia y Alemania. El siguiente grupo está formado por el Reino Unido, Bélgica, Austria, Irlanda, Luxemburgo, Francia, Chipre, Eslovenia y Estonia, en este orden. En febrero de 2011, el Vicepresidente de la Comisión Europea, Antonio Tajani, Comisario de Emprendimiento e Industria, afirmó que "el marcador muestra que tenemos que incrementar nuestros esfuerzos para hacer que Europa sea más innovadora a fin de alcanzar a nuestros principales competidores y recuperar la senda de un crecimiento robusto y sostenible".

El marcador de 2010 utiliza veinticinco indicadores relacionados con la investigación y la innovación y cubre los veintisiete Estados miembros de la UE, así como Croacia, Serbia, Turquía, Islandia, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Noruega y Suiza. Los indicadores se agrupan en tres categorías principales: "habilitadores", es decir, los pilares básicos que permiten que tenga lugar la innovación (recursos humanos, financiación y apoyo, y sistemas de investigación abiertos, excelentes y atractivos); "actividades de las empresas", que muestran el grado de innovación de las empresas europeas (inversiones de las empresas, vínculos y emprendimiento, y activos intelectuales); y "resultados tangibles", que muestran cómo todo esto se traduce en beneficios para la economía en su conjunto (innovadores y efectos económicos).

Si se comparan los indicadores para la EU-27, los Estados Unidos y Japón, puede observarse que la EU-27 no está reduciendo su retraso en materia de innovación respecto de sus principales competidores. Las mayores diferencias aparecen en la categoría de "actividades de las empresas", en la que la EU-27 está retrasada en lo que se refiere a las publicaciones conjuntas público-privadas, el gasto empresarial en I+D y, en comparación con Japón, en patentes PCT (Tratado de Cooperación en materia de Patentes), según el informe. Esto demuestra que el retraso de Europa en materia de investigación e innovación se encuentra principalmente en el sector privado. Por consiguiente, la prioridad debería ser la creación de unas condiciones reglamentarias y otro tipo de condiciones marco que fomenten el incremento

de la inversión privada y faciliten la explotación de los resultados de la investigación por el sector empresarial, especialmente mediante un sistema de patentes más eficaz. El retraso es especialmente grande, y en rápido aumento, en lo que respecta a los ingresos del extranjero por licencias y patentes", detalla el informe.

Durante los cinco últimos años, el mayor crecimiento en la EU-27 de indicadores de innovación se ha producido en sistemas de investigación abiertos, excelentes y atractivos (publicaciones científicas conjuntas internacionales, publicaciones de gran impacto y doctorandos no pertenecientes a la UE) y en activos intelectuales (marcas comunitarias, patentes PCT y dibujos y modelos comunitarios).

Según datos del MICINN, sólo un 4% de la financiación universitaria proviene de las empresas, por debajo del 6,7% de la media en la UE y muy alejado del 9% del modelo universitario anglosajón o del 14,2% de Alemania. Esta situación puede agravarse en los próximos años debido a la crisis económica. Así, según el informe COTEC-2010, en el año 2009 se produjo un descenso muy marcado en inversión en I+D+i en el sector privado (8,8%). El mismo informe señala que el índice sintético de innovación (SII), sitúa a España en el lugar 20 de la UE-27.

Estos datos han sido analizados y tenidos en cuenta en el proceso de actualización del Plan Director, para mantener, dentro de una política de contención presupuestaria, el énfasis en las actuaciones con impacto en la actividad económica, la creación de empresas, la transferencia tecnológica y la inversión privada.

Otros dos índices de valoración de la implantación de la economía del conocimiento en los distintos países y regiones que han sido tenidos en cuenta son los que elabora y difunde el Instituto del Banco Mundial, en su programa Conocimiento para el Desarrollo (K4D).

Para el Instituto del Banco Mundial, la economía del conocimiento es aquella que utiliza éste como motor clave para el crecimiento económico. Es una

economía en la que el conocimiento se adquiere, se crea, se difunde y se utiliza eficazmente para elevar el desarrollo económico.

Los índices se proporcionan en términos absolutos y en términos relativos a la población de los distintos países, y se actualizan cada año con los datos más recientes.

El índice del conocimiento (KI) mide la capacidad de un país para generar, adoptar y difundir el conocimiento, sin tener en cuenta si el entorno propicia o no su uso. Es un indicador del potencial global de desarrollo de conocimiento en un país dado. Metodológicamente el KI es la media simple, tras su normalización, de las puntuaciones obtenidas en las variables clave de tres de los pilares de la economía del conocimiento: la educación y los recursos humanos, el sistema de innovación, y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Excluye el cuarto, régimen económico e institucional.

En el KI de 2009², España se encuentra en las posiciones 21 y 24, respectivamente, dependiendo de si se pondera o no la población.

El índice de la economía del conocimiento (KEI) es una medida amplia de la preparación de un país para la economía del conocimiento y para saber si el entorno propicia el que el conocimiento se utilice de forma efectiva para el desarrollo económico. Es un índice agregado que resume el comportamiento de cada país respecto a doce variables relativas a los cuatro pilares de la economía del conocimiento:

- Un régimen económico e institucional que proporcione incentivos para el uso eficiente del conocimiento, tanto el existente como el nuevo, y el florecimiento de la capacidad emprendedora.
- Una población formada y capacitada que pueda crear, compartir y usar bien el conocimiento.

² http://info.worldbank.org/etools/kam2/KAM_page5.asp

- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que faciliten la comunicación eficaz, la difusión y el proceso de la información.
- Un sistema de innovación eficiente formado por empresas, centros de investigación, universidades, think tanks, consultores y otras organizaciones que puedan explotar el volumen creciente de conocimiento global, asimilarlo y adaptarlo a las necesidades locales, y crear nueva tecnología.

En el KEI de 2009¹, España se encuentra en las posiciones 18 y 24, respectivamente, dependiendo de si se pondera o no la población.

Al considerar el contexto global, brevemente resumido en este apartado, resultaría insuficiente un Plan Director orientado a mejorar nuestros principales indicadores de innovación respecto a la media autonómica y nacional. Se hace necesario actualizar al Plan Director con un enfoque realista, construido sobre la base del Plan Director existente y los logros obtenidos, pero a la vez global y ambicioso.

Dentro de las actuaciones del Plan Director, se concederá importancia a las relacionadas con el **sector turístico**, dado que es una columna vertebral de la actividad productiva, y que al tratarse de un sector maduro precisa de un proceso innovador intenso.

Innovación social

No podemos olvidar el conjunto de transformaciones o cambios a conductas, proyectos y prácticas sociales que aunque resultan novedosas en el funcionamiento social, respetan la importancia de las instituciones y estructuras existentes. La estrategia de innovación ha de tomar como variable este ámbito en continuo cambio, así como todos sus agentes. En este sentido, hay que considerar la naturaleza compleja del proceso innovador y la relación entre innovación tecnológica y sociedad. La innovación no es sólo la

aplicación de los resultados de investigación y desarrollo a alto nivel, sino que también es el resultado de capacidades emprendedoras, estratégicas, de decisión, organizativas e imaginativas. Por ello, en la definición de ejes y actuaciones, se buscará la participación conjunta de las Administraciones y de la sociedad civil, especialmente de los beneficiarios.

Actuaciones

A1.1 Red AEDL+i

Eje

E1. Capacidades

Tipo de actuación

Vertical

Descripción

La Red AEDL+i es una red de trabajo formada por Agentes de Empleo y Desarrollo Local al servicio de la innovación, financiada por el Servicio Canario de Empleo y el Cabildo Insular de Tenerife y que tiene como misión principal establecer sinergias entre las agencias de desarrollo local de la Isla (y otros agentes como emprende.ull, Fyde Caja Canarias, etc) en proyectos de innovación y fomentar la creación de actividades empresariales innovadoras, así como identificar y consolidar nuevos yacimientos de empleo.

Un Agente de Empleo y Desarrollo Local en innovación es un técnico especializado en la promoción y gestión de la innovación en el ámbito local y comarcal, adscrito al programa TF Innova del Cabildo Insular de Tenerife.

La Red AEDL+i nace de un intento de impulsar esfuerzos en torno a la innovación en el ámbito local y con el espíritu de transformar nuestra Isla en un territorio de vanguardia. Su valor fundamental está en funcionar como catalizador de los procesos de gestión del cambio que deban producirse a nivel local para que la

investigación, el desarrollo y la innovación se conviertan en patrimonio fundamental de nuestra cultura emprendedora local.

La Red de Agentes de Desarrollo Local para la innovación tiene como objetivo territorializar el proceso de generación de demanda para la innovación insular, complementando las funciones de los agentes de empleo y de desarrollo local y como eslabón adicional a las redes que conforman el sistema insular de I+D+i.

Establece una red comarcalizada de agentes locales especializados en dinamización de la innovación con objeto de reforzar y apoyar la labor de los AEDL insulares y locales en este ámbito.

Entre los objetivos específicos de la Red AEDL+i se encuentran los siguientes:

- Identificar e impulsar proyectos de promoción económica innovadores en los municipios
- Asesorar en la gestión de innovación e los AEDL municipales y comarcas
- Asesorar a emprendedores de los municipios o del ámbito universitario para la creación de empresas de base tecnológica (EBT) o intensivas en conocimiento
- Asistir en la gestión de innovación a empresas en la identificación y desarrollo de proyectos de I+D+i
- Asesorar en formación, empleo y autoempleo a colectivos desempleados en el ámbito local y universitario
- Difundir la cultura de la innovación en la isla de Tenerife

Se dirige especialmente a:

- AEDL municipales y comarcas
- Emprendedores/as locales con proyectos empresariales innovadores
- Empresarios/as que requieran asistencia en gestión de la I+D+i
- Población desempleada y estudiantes con una próxima salida al mercado laboral, con interés en obtener formación o empleo en innovación
- Profesionales con experiencia en I+D+i como gestores de innovación, doctores, tecnólogos
- Jóvenes emprendedores/as formados/as en la Universidad de La Laguna

Su oferta es la siguiente:

- Emprendeduría
 - Identificación de proyectos de emprendeduría tecnológica o intensiva en conocimiento

- Asesoramiento en la creación de empresas de base tecnológica (EBT) o intensivas en conocimiento
- Búsqueda de ayudas o subvenciones específicas para la creación de empresas EBT
- Acompañamiento técnico a emprendedores/as en el plan de empresa y asesoramiento en materia de viabilidad (técnica, económica y financiera)

- Empleo
 - Identificación de nuevos yacimientos de empleo a escala local en el ámbito de la I+D+i para la inserción de profesionales de la innovación, doctores y tecnólogos
 - Asesoramiento e información sobre ayudas y programas para promover el empleo y autoempleo en el ámbito de la I+D+i
- Promoción económica
 - Asistencia técnica en la gestión de la innovación a los AEDL municipales
 - Identificación de proyectos de promoción económica en los municipios y comarcas para su incorporación a programas e iniciativas nacionales y comunitarias
 - Búsqueda de financiación para proyectos de I+D+i
 - Asesoramiento en la solicitud y gestión de proyectos de innovación para la dinamización económica local
- Formación y orientación laboral
 - Acciones formativas para capacitar en innovación
 - Información sobre oportunidades de empleo en el ámbito de la innovación
- Colaboración y difusión
 - Charlas y jornadas informativas sobre las oportunidades de formación, empleo y emprendeduría en innovación
 - Participación en ferias y otros eventos en colaboración con otras entidades para difundir las posibilidades de formación, empleo y emprendeduría en I+D+i

Los recursos utilizan dos redes colaborativas:

- Red de Agentes de Desarrollo Local
- Globonet, Gobiernos Locales en Red
- Red IDIDE

Financiación

- Cabildo Insular de Tenerife
- Otra financiación pública: Servicio Canario de Empleo
- Privada de terceros
- Previsto en convocatorias competitivas, subvenciones y ayudas

Información adicional

El ámbito territorial de los Agentes para el Desarrollo de la Innovación es la Isla de Tenerife. Su labor de identificación de oportunidades para la innovación y el asesoramiento en esa materia se realizará por áreas geográficas, atendiendo a la división tradicional de la zona norte, zona sur y zona metropolitana.



Cada una de estas áreas está cubierta por dos agentes quienes asesorarán de manera personalizada, y con quienes podrán contactar los beneficiarios de la Red en cada uno de los municipios ubicados en esas zonas. La Red prestará especial

atención al trabajo con AEDL municipales, emprendedores locales, empresa de la zona, estudiantes y población en general.

Impacto estratégico

Esta actuación o medida contribuye a los siguientes objetivos:

E1-O1

Mejorar las capacidades de los actores del sistema insular de I+D+i y la cualificación del capital humano. Fomentar la demanda de innovación y acoplar la demanda con la oferta de tecnología y conocimiento.

E1-O5

Fomentar sinergias y factores de escala, en el aprovechamiento de recursos y el acceso a nuevas oportunidades globales. Se buscará impulsar la participación de los agentes del sistema insular de innovación en redes de excelencia en I+D+i, y apoyar la consolidación de las empresas innovadoras

A1.2 Acciones complementarias para la capacitación y demanda de innovación

Eje

E1. Capacidades

Tipo de actuación

Vertical

Descripción

Las acciones complementarias consisten en el apoyo financiero adicional para extender e intensificar los efectos del Taller de Dinamizadores de la Innovación o mejorar cualitativamente los resultados de éste, financiando segmentos adicionales de prácticas para los dinamizadores en centros fuera de Tenerife y dando continuidad a proyectos de I+D+i estratégicos.

El objetivo de esta medida es incorporar la excelencia al programa que gestiona la

Fundación Canaria Empresa-Universidad de La Laguna, proporcionando, por un lado, formación especializada a aquellos dinamizadores que hayan superado recientemente el Taller con notable éxito, o bien, dispongan de una experiencia profesional equivalente; y por otro, ofertando la posibilidad a empresas o entidades insulares la ejecución de proyectos de innovación surgidos del análisis realizado por los dinamizadores. La formación será teórica y práctica, realizando esta última en una empresa o entidad de colaboración de prestigio, no necesariamente dentro del ámbito regional.

Asimismo, puede estudiarse la viabilidad de programas formativos consistentes en fases de estancia en Centros Tecnológicos de relevancia nacional, para proceder a un posterior volcado del conocimiento en una segunda fase a desarrollar en una entidad destacada en el ámbito de la I+D+i en Tenerife.

Financiación

- Cabildo Insular de Tenerife
- Otra financiación pública: Servicio Canario de Empleo
- Privada de terceros
- Previsto en convocatorias competitivas, subvenciones y ayudas: Plan Avanza2 Formación.

Información adicional

El Taller de Dinamizadores es un programa que gestiona la Fundación Canaria Empresa-Universidad de La Laguna.

Impacto estratégico

Esta actuación o medida contribuye a los siguientes objetivos estratégicos:

E1-O1

Mejorar las capacidades de los actores del sistema insular de I+D+i y la cualificación del capital humano. Fomentar la demanda de innovación y acoplar la demanda con la oferta de tecnología y conocimiento.

E1-O3

Desarrollar proyectos estructurantes y tratores que sirvan de motor,

ejemplo e impulso a la innovación

E1-O5

Fomentar sinergias y factores de escala, en el aprovechamiento de recursos y el acceso a nuevas oportunidades globales. Se buscará impulsar la participación de los agentes del sistema insular de innovación en redes de excelencia en I+D+i, y apoyar la consolidación de las empresas innovadoras

E1-O8

Incrementar la capacidad competitiva de las organizaciones, mediante un intercambio eficiente, que permita a las empresas innovadoras en Tenerife conseguir una cuota representativa tanto en el mercado interior como en el exterior.

A2.1 Nodos Insulares de Innovación (NI2 – Nidos)

Eje

E2. Infraestructuras

Tipo de actuación

Vertical

Descripción

Hasta este momento el desarrollo de infraestructuras de soporte de las actividades de I+D+i y de fomento de la calidad ha tenido como medida clave el apoyo al Parque Científico y Tecnológico de Tenerife (hasta el momento ha tenido un subprograma/eje propio, y en el futuro dejará de considerarse como un eje o área de actuación de TF Innova). En ese momento pasará a ser una infraestructura de apoyo y servicio para la I+D+i, especialmente para la innovación, la creación de empresas (especialmente EBT) y la transferencia de tecnología. En un horizonte no muy lejano podría pensarse que la colaboración con empresas,

grupos de I+D+i, clusters, corporaciones locales, sociedades de desarrollo, ITER, IT3, etc., permitirá disponer de un mapa de infraestructuras y recursos de utilidad para la I+D+i, como una red de nodos de innovación. Dicha red debería tener como punto de referencia o nodo principal al PCTT, que tendrá varias ubicaciones y será en sí mismo una red de nodos de innovación.

Por otra parte, un Nodo Insular de Innovación no tiene por qué pertenecer al Cabildo o ser costeado con cargo a sus presupuestos.

Este concepto encaja con distintas líneas instrumentales que pueden ayudar a captar fondos para consolidar estas infraestructuras de apoyo a la innovación, la ciencia y la tecnología.

Esta actuación o medida deberá analizar la viabilidad de este concepto y proponer una estrategia para aprovechar el resto de actuaciones y las relaciones que se establezcan para que los Nodos Insulares de Innovación sean una realidad.

Como primera opción de exploración para aproximarnos a las corporaciones locales, se podría analizar en detalle los recientes acuerdos del Gobierno enmarcados dentro de la Estrategia Estatal de Innovación aprobados el último Consejo de Ministros (8 de Octubre). El primero de ellos establece el marco para impulsar la compra pública innovadora de la Administración General del Estado. El segundo acuerdo establece medidas de impulso de las actuaciones de la Ciencia y la Innovación en las **administraciones locales**. El objetivo es buscar el consenso entre administraciones para lograr una difusión de la innovación en todo el territorio y a todo el tejido productivo. La mayoría de ayuntamientos verían adecuado un liderazgo del Cabildo es este sentido, si finalmente resulta interesante la iniciativa.

Financiación

- Cabildo Insular de Tenerife
- Otra financiación pública: Servicio Canario de Empleo
- Privada de terceros
- Previsto en convocatorias competitivas, subvenciones y ayudas

Información adicional

Las fases iniciales son las siguientes:

- Definir el modelo conceptual de la actuación
- Describir diferentes escenarios con sus proyecciones presupuestarias
- Identificar posibles fuentes de financiación
- Identificar posible componentes de la red de Nodos Insulares de Innovación
- Presentar el Plan Integrado de Trabajo para el desarrollo de los Nodos Insulares de Innovación

Impacto estratégico

Esta actuación o medida contribuye a los siguientes objetivos:

E2-O2

Desarrollar y consolidar infraestructuras de soporte de la I+D+i y de fomento de la calidad, y ampliar la dotación de los medios públicos y privados del sistema insular de innovación

E2-O6

Consolidar una oferta de recursos y de servicios de apoyo y asesoramiento para la creación, desarrollo y consolidación de Empresas de Base Tecnológica

A2.2 Infraestructuras para la Sociedad de la Información y las Nuevas Tecnologías

Eje

E2. Infraestructuras

Tipo de actuación

Vertical

Descripción

El objetivo es buscar el consenso entre administraciones para lograr el máximo aprovechamiento de las importantes infraestructuras (de calidad, telecomunicación) cuya implantación impulsa el Cabildo Insular de Tenerife, maximizando su uso en todo el territorio y a todo el tejido productivo. Se buscaría la máxima implicación de los ayuntamientos de Tenerife en esta iniciativa impulsada

por el Cabildo de Tenerife.

En dichas infraestructuras se incluye por ejemplo el Proyecto ALIX, que tiene como objetivo convertir la isla en un punto principal de la red global de telecomunicaciones mediante el desarrollo del punto de acceso neutro a internet (NAP) en Tenerife y el aumento exponencial de la conectividad submarina entre Canarias, África, Europa y en el futuro Latinoamérica. Este Proyecto se estructura de la siguiente forma: Conectividad Submarina, Conectividad Terrestre y Data Center.

Otro ejemplo puede ser el Observatorio de la Calidad Insular (adscrito al Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable).

Por otra parte, contempla un esfuerzo adicional para que el proceso de modernización administrativa se complete e integre herramientas que mejoren la participación ciudadana. El Cabildo Insular desarrollará estos trabajos con un doble enfoque. Por una parte, el orientado a los procedimientos y servicios de la Corporación, y por otra, hacia los ayuntamientos, especialmente aquellos de menor dimensión y/o con menos recursos.

Finalmente, también se incluyen actividades destinadas a maximizar el aprovechamiento de infraestructuras y servicios por parte del tejido productivo y de la sociedad civil.

Financiación

- Cabildo Insular de Tenerife
- Otra financiación pública: Servicio Canario de Empleo
- Privada de terceros
- Previsto en convocatorias competitivas, subvenciones y ayudas

Información adicional

La primera actividad a realizar es redactar o recopilar un Plan Integrado de Trabajo para el desarrollo de esta medida o actuación.

El Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable, adscrito al Área de Empleo,

Desarrollo Económico, Comercio y Acción Exterior del Cabildo Insular, promueve una política integral de fomento de la calidad en las empresas de la isla, de manera particular en las PYMES, orientándolas hacia un cambio en la cultura empresarial que integre la Calidad y la Innovación en la gestión empresarial y promoviendo la infraestructura para la Calidad existente en la isla a través de mecanismos que apuesten por:

- La asunción e implantación de sistemas de Gestión de Calidad y/o aproximación, y mejora en los procesos
- La implantación de Sistemas de Gestión de Calidad Medioambiental y/o buenas prácticas ambientales.
- La certificación de productos
- El cumplimiento de Normativas de Consumo, Calidad y Seguridad.

Como indicadores de actividad del Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable en el período 2008-2011 destaca la firma de convenios con 315 entidades (46 Empresas de Consultoría en la isla, 11 Entidades de Certificación, 14 Laboratorios, 8 Personas Certificadas, 17 Centros de Formación en materia de Calidad, 12 Entidades de interés para la infraestructura de la calidad, 207 Empresas Certificadas en la isla de Tenerife), publicación de 83 boletines mensuales, desarrollo de actuaciones formativas, en materia de calidad y consumo responsable, sobre una población de 6.900 personas, etc.

Por otro lado, algunas iniciativas de servicios y modernización administrativa desarrolladas hasta ahora, son las siguientes:

- PLATINO (plataforma de e-Administración)
- Proyecto de Modernización de la gestión administrativa en Saint Luis (Senegal)
- Plan de Modernización de Tenerife (Cabildo Insular).
- Normalización de procedimientos y plataforma e-admin para SAC (ej. Ayto. Candelaria).
 - Seguimiento de la Relación con Ciudadanos (ZRM)
 - Gestión Poblacional (Padrón, Residencia, Convivencia)
 - Reserva de Instalaciones Municipales
 - Gestión de cursos y actividades socio-culturales
 - Gestión del Archivo Municipal
 - Sede Electrónica del Ayuntamiento

- Integración con los servicios del PMC del Cabildo Insular
- Servicios Intranet Administrativa S.A.R.A. del MAP
- Mancomunidad de Ayuntamientos PROMOTEN-6 (Tenerife): Plataforma de Administración Electrónica y Adecuación a la Ley 11/2007.
 - Alcance para 6 Ayuntamientos de la isla de Tenerife: El Rosario, San Miguel de Abona, La Victoria de Acentejo, La Matanza de Acentejo, Buenavista del Norte y Los Silos
 - Despliegue multientidad de la plataforma Open-Cities
 - Esquema de funcionamiento SaaS (Software as a Service)
 - Integración con los servicios del PMC del Cabildo Insular
 - Normalización de Procedimientos Administrativos
 - Integración de Servicios de la Plataforma PLATINO
 - Integración de Servicios de la Red S.A.R.A

Impacto estratégico

Esta actuación o medida contribuye a los siguientes objetivos:

E2-02	Desarrollar y consolidar infraestructuras de soporte de la I+D+i y de fomento de la calidad, y ampliar la dotación de los medios públicos y privados del sistema insular de innovación
E2-06	Consolidar una oferta de recursos y de servicios de apoyo y asesoramiento para la creación, desarrollo y consolidación de Empresas de Base Tecnológica

A2.3 ITER, CULTESA y PCTT

Eje	Tipo de actuación
E2. Infraestructuras	Vertical

Descripción

Consiste en el desarrollo y actualización permanente de un catálogo de actuaciones y proyectos impulsados desde el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER), Cultivos y Tecnología Agraria de Tenerife, (CULTESA) y Parque Científico y Tecnológico de Tenerife (PCTT).

Esta actuación se extenderá a otras entidades en proceso de creación o consolidación, como por ejemplo el Instituto de Tecnologías Biomédicas de Tenerife (ITB), ya sea directamente o en el marco de iniciativas aglutinadoras, como por ejemplo CIBITEN.

El catálogo contendrá tres tipo de proyectos y actuaciones, según el estado en que se encuentren:

- En preparación
- Pendientes de lanzamiento o presentación a convocatorias
- En ejecución

Según su procedencia pueden ser identificados o promovidos directamente desde TF Innova o el Cabildo Insular de Tenerife, o ser el resultado de:

- Una propuesta, solicitud o invitación a cooperar
- La extensión o ampliación de un proyecto existente
- La firma de un convenio o acuerdo de colaboración

Atendiendo a la naturaleza de la relación de TF Innova con el proyecto, se pueden clasificar de la siguiente forma: Gestión directa, participación, o promoción y apoyo.

Financiación

Cada proyecto o actuación del catálogo tendrá un modelo de financiación propio.

Información adicional

Los proyectos o actuaciones a incluir en el catálogo han de contribuir a alguno de los objetivos y poseer algunas de las características siguientes:

- Crear una Oficina de coordinación de infraestructuras científico-tecnológicas e institutos que permitan mejorar la gestión y el uso compartido de las infraestructuras.

- Impulsar redes de laboratorios y de otras infraestructuras
- Facilitar la introducción de herramientas de mejora de la calidad en la gestión y la financiación (equipos, organización, personal) de las infraestructuras.
- Coordinar las políticas de las instituciones en relación al personal técnico.
- Potenciar la instalación de medianas y grandes infraestructuras, nacionales y europeas.
- Promover “comunidades de intereses” en I+D+i entre investigadores públicos y empresas.
- Promover la creación de Centros Mixtos Universidad-Empresa.
- Mantener los servicios actuales de sensibilización y formación, y ampliar las actividades de apoyo a la creación de empresas de base tecnológica.
- Buscar la provisión de servicios de apoyo a la comercialización de los resultados de investigación desde plataformas.
- Establecer incentivos específicos para que los investigadores registren patentes o dediquen parte de sus esfuerzos a la venta de servicios avanzados.
- Ayudar a las PYMEs que deseen poner en marcha proyectos de I+D+i.
- Coordinar los programas nacionales y internacionales.
- Complementar los programas de ayudas nacionales e internacionales.

Impacto estratégico

Esta actuación o medida contribuye a los siguientes objetivos:

E2-O2

Desarrollar y consolidar infraestructuras de soporte de la I+D+i y de fomento de la calidad, y ampliar la dotación de los medios públicos y privados del sistema insular de innovación

E2-O3

Desarrollar proyectos estructurantes y tractores que sirvan de motor, ejemplo e impulso a la innovación.

E2-O6

Consolidar una oferta de recursos y de servicios de apoyo y asesoramiento para la creación, desarrollo y consolidación de Empresas de Base Tecnológica

A3.1 Clusters

Eje	Tipo de actuación
E3. Cooperación	Vertical

Descripción

El Cabildo Insular de Tenerife, a través del Programa TF Innova, pretende desarrollar una cultura de la innovación como eje de la mejora de la competitividad del tejido socioeconómico local, definiendo, para ello, una estrategia de innovación apoyada en actuaciones que faciliten la diversificación del modelo productivo insular.

En este sentido, se apoyará especialmente toda iniciativa promovida por los cluster orientada a la creación o consolidación de Centros de Innovación Tecnológica. Por ejemplo, TURSIFACTORY, que es un Centro de Iniciativas Turísticas en las que, junto a otras entidades, participa el Cluster de Turismo de Tenerife.

Una de las medidas del Programa TF Innova es precisamente apoyar los procesos de clusterización, que fomentan la innovación en el sector empresarial junto con otros agentes del sistema económico. Para ello, se ha puesto en marcha una serie de medidas orientadas a impulsar la creación y consolidación de Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) o Clusters en la isla de Tenerife.

Los clusters son agrupaciones de empresas interconectadas e instituciones relacionadas (centros de formación, unidades de investigación y/o otros agentes públicos o privados). Se ha demostrado que los cluster entre empresas e institutos de investigación tienen efectos positivos sobre el avance del sector o sectores del cluster al aumentar la competitividad, la productividad y la innovación de las empresas e industrias que forman parte del mismo y, como consecuencia de ello, también se produce un desarrollo económico y social en el territorio. En sintonía con las políticas europeas y nacionales de apoyo a los clusters, el Cabildo de Tenerife a través del área de competitividad y desarrollo de proyectos ha apostado por la creación y consolidación de este tipo de entidades.

La carta de servicios es la siguiente:

- Informar sobre los requisitos y solicitud del Registro de cluster como AEI del

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

- Seguimiento continuo de los proyectos para conseguir resultados de calidad
- Apoyo a los cluster mediante un modelo de pliegos para una posible contratación de consultoría, requisitos mínimos
- Definición de los perfiles de la subcontrataciones
- Información y Asesoramiento sobre ayudas y convocatorias relevantes para los cluster
- Asesoramiento sobre las cadenas de valor de los cluster
- Soporte a la promoción del cluster y difusión de sus resultados
- Realizar un Benchmarking a nivel nacional e internacional y dar a conocer buenas prácticas de cluster

Asimismo, se apoyará especialmente toda iniciativa promovida por los cluster orientada a la creación o consolidación de Centros de Innovación Tecnológica, y especialmente la creación de espacios de trabajo colaborativos con el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife.

Financiación

- Cabildo Insular de Tenerife
- Otra financiación pública
- Privada de terceros
- Previsto en convocatorias competitivas, subvenciones y ayudas

Información adicional

En una fase inicial, la Oficina Técnica proporcionará un conjunto de opciones, tras analizar las nuevas orientaciones del MITYC y de otras AAPP.

Puede resultar necesario dar una nueva orientación a las medidas de apoyo a los clusters, priorizando aquellos que demuestren que cumplen los objetivos de sus planes estratégicos, y/o que a través de mejoras competitivas para sus miembros, contribuyen a reforzar el sistema de innovación insular y al desarrollo económico de la isla.

Los clusters han de empezar a ver al Cabildo Insular de Tenerife y a TF Innova como una entidad y un instrumento, respectivamente, para la colaboración y el apoyo a

iniciativas, proyectos, actuaciones y actividades concretas.

Para los clusters ya creados, las ayudas para su estructura y consolidación desaparezcan, y sean un capítulo de gasto subvencionable dentro del resto de los tipos de ayudas. Esto puede hacerse aceptando como gasto subvencionable un porcentaje fijo del presupuesto total del proyecto, excluidas las subcontrataciones, bajo la denominación de gastos generales, siempre que se justifique que ese importe de gastos generales no supera el 50% de los gastos de personal del cluster. De esta forma, para incluir los gastos de personal como gasto subvencionable un cluster deberían presentarse al menos dos proyectos o actuaciones concretos. Otra medida de apoyo es la de “contratar con” o “subvencionar a” los cluster para que realicen una actividad que aporte valor a la sociedad tinerfeña a través de los objetivos de TF Innova. Una posible opción es la pagar o subvencionar una actividad de “Observatorios Estratégicos y Antenas de Innovación”. El servicio a prestar podría consistir entre otras actividades, en las siguientes:

- Proporcionar información actualizada sobre proyectos y actividades I+D+i realizadas por el cluster y sus miembros.
- Proporcionar información actualizada sobre necesidades en I+D+i del sector o actividad, del cluster y de sus miembros.
- Difundir la información de TF Innova entre todos sus miembros.
 - Contribuir a los indicadores de impacto de TF Innova (nº EBT, empresas creadas, patentes, inserción laboral de técnicos, etc.)

Impacto estratégico

Esta actuación o medida contribuye a los siguientes objetivos estratégicos:

E3-O1

Mejorar las capacidades de los actores del sistema insular de I+D+i y la cualificación del capital humano. Por un lado, se deberá fomentar la demanda de innovación y, por otro lado, acoplar la demanda con la oferta de tecnología y conocimiento.

E3-O3

Desarrollar proyectos estructurantes y tractores que sirvan de motor, ejemplo e impulso a la innovación.

E3-O5

Fomentar sinergias y factores de escala, en el aprovechamiento de recursos y

el acceso a nuevas oportunidades globales. Se buscará impulsar la participación de los agentes del sistema insular de innovación en redes de excelencia en I+D+i, y apoyar la consolidación de las empresas innovadoras.

E3-06

Consolidar oferta de recursos y de servicios de apoyo y asesoramiento para la creación, desarrollo y fortalecimiento de Empresas de Base Tecnológica.

E3-07

Crear una imagen de marca que diferencie e identifique a Tenerife como centro de infraestructuras y servicios científico-tecnológicos de alto valor.

E3-08

Incrementar la capacidad competitiva de las organizaciones, mediante un intercambio eficiente, que permita a las empresas innovadoras en Tenerife conseguir una cuota representativa tanto en el mercado interior como en el exterior.

A3.2 Proyectos estructurantes

Eje

E3. Cooperación

Tipo de actuación

Vertical

Descripción

Los proyectos estructurantes son aquellos proyectos impulsados desde las distintas áreas del Cabildo de Tenerife que fomentan la innovación o la capacitación para la misma y que ayudan a estructurar el ecosistema de innovación de la isla a través de vínculos con el resto de agentes del sistema de innovación.

Todos y cada uno de los proyectos pasarán por un sistema competitivo interno en una convocatoria dividida en dos fases, donde se realiza una manifestación de interés para la selección de proyectos. En una primera fase se presenta una descripción breve del proyecto, de forma que se exija el esfuerzo necesario para

evaluar si el proyecto es elegible en principio. Si es así pasa la primera fase y se le solicita la descripción completa para acceder a la segunda fase de la selección. Los proyectos que pasan esta primera fase pueden solicitar ayuda de baja intensidad a TF Innova para identificar posibles socios o identificar los requisitos a cumplir para acceder a financiación según el tipo de proyecto.

Los proyectos finalmente apoyados se seleccionarán en base a su naturaleza innovadora, su impacto, la capacidad de éstos para sistematizar el proceso de innovación, además de valorar la participación de otros agentes de I+D+i, especialmente investigadores o empresas.

El apoyo consistirá en la búsqueda de financiación, de socios y el aporte financiero, entre otras iniciativas de soporte.

Los proyectos seleccionados podrán acceder, por ejemplo, a las convocatorias finanziadas por el Cabildo de Tenerife en el ámbito de la innovación u otras convocatorias externas en dicho ámbito.

Los proyectos no seleccionados en las fases 1 y 2 permanecen en una base documental o catálogo de posibles proyectos, ya que pueden surgir nuevas oportunidades de financiación para los mismos, o que lleguen otras muestras de interés u otros proyectos similares propuestos por terceros, y se les pondrá en contacto para preparar un proyecto conjunto más viable. Es posible que algunas de las propuestas rechazadas inicialmente formen parte de la cartera de proyectos y actuaciones de alguno de los ejes de este Plan Director.

Un ejemplo puede ser el Proyecto **ALIX**, que tiene como objetivo convertir la isla en un punto principal de la red global de telecomunicaciones mediante el desarrollo del punto de acceso neutro a internet (NAP) en Tenerife y el aumento exponencial de la conectividad submarina entre Canarias, África, Europa y en el futuro Latinoamérica. Presupuesto 112 millones de euros. Este Proyecto se estructura de la siguiente forma:

- Conectividad Submarina (sistema submarino principal Tenerife-Península, sistema de protección Tenerife-Península, sistema inter-islas Tenerife-Gran Canaria y Tenerife-La Palma). Asimismo, se participa en cables submarinos internacionales Europa-África-América. (IT3 Cana Link)
- Conectividad Terrestre: anillo troncal en autopistas, red troncal en zona metropolitana, uso infraestructuras ferroviarias, apoyo en desarrollo de conectividad FTTH, futuro doble anillo completo. (IT3)

- Data Center: Green Data Center, Neutral respecto a clientes y operadores, modular y escalable, 700 m² de espacio multipropósito, 1800 m² de colocación IT, meet-me room y sala de operadores. (D-NAP)

Otros ejemplos pueden ser los 18 proyectos llevados a cabo, en los 31 municipios de la isla de Tenerife, por el Área de Turismo y Planificación del Cabildo, en materia de formación e implantación de plataformas de Administración Electrónica, suministro y mejora de redes internas de datos y comunicaciones, implantación de procedimientos administrativos sobre sistemas de gestión de expedientes, adaptación y puesta en marcha de portales web municipales a los estándares de accesibilidad, entre otros.

Financiación

- Cabildo Insular de Tenerife
- Otra financiación pública
- Privada de terceros
- Previsto en convocatorias competitivas, subvenciones y ayudas

Información adicional

Las fases iniciales son las siguientes:

- Presentar el Plan Integrado de Trabajo que incluya lo siguiente:
 - Procedimientos a aplicar
 - Plan de presentación/difusión para notificar los nuevos procedimientos y captar propuestas

Impacto estratégico

Esta actuación o medida contribuye a los siguientes objetivos estratégicos:

E3-O3

Desarrollar proyectos estructurantes y tractores que sirvan de motor, ejemplo e impulso a la innovación.

E3-O4

Mejorar la difusión social de la I+D+i haciendo que el mismo Plan Director actúe como un instrumento de difusión de los objetivos y de los valores en él

recogidos. Se buscará la que la transparencia y la participación e implicación de la sociedad tenerfeña sean dos de los principios rectores.

E3-O5

Fomentar sinergias y factores de escala, en el aprovechamiento de recursos y el acceso a nuevas oportunidades globales. Se buscará impulsar la participación de los agentes del sistema insular de innovación en redes de excelencia en I+D+i, y apoyar la consolidación de las empresas innovadoras.

E3-O7

Crear una imagen de marca que diferencie e identifique a Tenerife como centro de infraestructuras y servicios científico-tecnológicos de alto valor.

A4.1 Apoyo a la excelencia e internacionalización de proyectos I+D+i

Eje

E4. Excelencia y transferencia tecnológica

Tipo de actuación

Vertical

Descripción

El objetivo de esta medida es ayudar a la consolidación de la Oficina de Proyectos Europeos de la Universidad de La Laguna, así como su integración en la Oficina de Proyectos Europeos del Cabildo de Tenerife y con otras oficinas insulares. Se trata de elevar el número de proyectos presentados a las convocatorias del VII Programa Marco y del I Programa de Innovación y Competitividad, aumentando la participación de los grupos de investigación de la Universidad en estos programas y la creación de consorcios entre agentes insulares de diferentes ámbitos (investigadores, empresas, administración local) que presenten sus proyectos a estas convocatorias. Para ello se impulsará:

- La Oficina de Proyectos Europeos de la Universidad de La Laguna, gestionada por el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación a través de su Oficina de Transferencia de Resultados de

Investigación (OTRI) con funciones como el asesoramiento técnico a los investigadores para proyectos europeos, la creación de redes de excelencia u otro tipo de organización y partenariado con otras universidades, entre otras.

- La Oficina de Proyectos Europeos del Cabildo de Tenerife, cuyas funciones son, principalmente, el asesoramiento técnico a las distintas áreas del Cabildo, ayuntamientos y empresas públicas sobre las convocatorias europeas, la intermediación con la Oficina del Gobierno de Canarias en Bruselas y la difusión a la sociedad de las diferentes ayudas comunitarias.

El vínculo con oficinas de proyectos europeos insulares, con objeto de aumentar el nivel de colaboración entre agentes de diferentes ámbitos y de presentar proyectos europeos de excelencia desde el ámbito insular.

Asimismo, desde esta medida se tiene que fomentar la creación de consorcios internacionales aumentando el nivel de colaboración de equipos de investigación locales con equipos de investigación europeos. Se trata de aumentar la participación de los equipos de investigación de los centros de investigación o empresas de la isla a través del otorgamiento de ayudas complementarias a la formación de partenariado entre los equipos locales e internacionales para la realización de proyectos de I+D que obtengan financiación del VII Programa Marco de I+D de la UE y en el I Programa Marco de Innovación y Competitividad (PIC). En definitiva, se trata de apoyar la creación de empresas tecnológicas sobre la base de los resultados de investigación apoyándose en las oficinas de transferencia de recursos de la innovación existentes.

Financiación

- Cabildo Insular de Tenerife
- Otra financiación pública: Servicio Canario de Empleo
- Privada de terceros
- Previsto en convocatorias competitivas, subvenciones y ayudas

Información adicional

Al igual que en otras medidas o actuaciones de este eje, se planificarán seminarios

o talleres sobre la preparación de propuestas para convocatorias nacionales y europeas con participación de expertos y personas que hayan redactado propuestas aprobadas en convocatorias recientes.

Por otro lado, se incrementarán los esfuerzos para que esta actuación tenga un presupuesto co-financiado en un alto porcentaje por ayudas nacionales y europeas.

Impacto estratégico

Esta actuación o medida contribuye a los siguientes objetivos:

E4-O3

Desarrollar proyectos estructurantes y tractores que sirvan de motor, ejemplo e impulso a la innovación

E4-O5

Fomentar sinergias y factores de escala, en el aprovechamiento de recursos y el acceso a nuevas oportunidades globales. Se buscará impulsar la participación de los agentes del sistema insular de innovación en redes de excelencia en I+D+i, y apoyar la consolidación de las empresas innovadoras.

E4-O8

Incrementar la capacidad competitiva de las organizaciones, mediante un intercambio eficiente, que permita a las empresas innovadoras en Tenerife conseguir una cuota representativa tanto en el mercado interior como en el exterior.

A4.2 Servicios y recursos de apoyo a la transferencia tecnológica

Eje

E4. Excelencia y transferencia tecnológica

Tipo de actuación

Vertical

Descripción

El objetivo de esta medida es apoyar la creación de empresas de base tecnológicas

(EBT) mediante el acceso a las Unidades de Promoción de Empresas (Viveros de empresas) a proyectos emprendedores procedentes de grupos de investigación, en especial las quasiempresas³ o spin-offs nacidas en la Universidad de La Laguna que presentan un catálogo de competencias y servicios de alto poder comercial, que deciden parcialmente en el campo de la transferencia de conocimiento.

También se apoya a iniciativas emprendedoras de base tecnológica que provengan de otros ámbitos, como son las empresas y otras instituciones insulares implicadas en la generación de conocimiento y tecnología.

Las quasiempresas están formadas por grupos de investigación universitarios, principalmente en áreas tecnológicas y con una importante orientación a la promoción y gestión de los resultados para su comercialización.

Las quasiempresas buscan no sólo incrementar la comercialización de la investigación universitaria, sino también, fomentar el emprendedurismo, principalmente de empresas de base tecnológica, dentro del ámbito académico.

Los elementos principales de una quasiempresa serían:

1. Un grupo investigador
2. Un promotor: responsable de la gestión y promoción de las actividades del grupo investigador
3. Un tutor: profesional con experiencia cuya función es orientar al promotor en las estrategias comerciales más adecuadas para cada caso.
4. Una entidad interfaz que da soporte técnico en transferencia de tecnología, formación, espacios físicos, etc. Esta entidad podría ser en este caso, la Fundación Canaria Empresa Universidad de La Laguna (FEULL) con el apoyo del Cabildo Insular de Tenerife.

Financiación

- Cabildo Insular de Tenerife
- Otra financiación pública: Servicio Canario de Empleo
- Privada de terceros
- Previsto en convocatorias competitivas, subvenciones y ayudas

³ Las quasiempresas están formadas por grupos de investigación universitarios, principalmente en áreas tecnológicas y con una importante orientación a la promoción y gestión de los resultados para su comercialización

Información adicional

- Una parte importante de los servicios de apoyo a la creación, desarrollo y consolidación de EBT pasarán a formar parte del catálogo de servicios del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife. Será necesario identificar la conveniencia de mantener algunos de ellos dentro de esta medida, una vez que el PCTT se consolide como Programa o entidad independiente.
- El primer paso será definir un catálogo completo de servicios, identificando aquellos que prestará el PCTT y TF Innova. Habrá servicios que prestarán terceros.
- El proyecto Transcrea, en el que participa el PCTT, especialmente en su acción piloto ayudará en este trabajo.

Impacto estratégico

Esta actuación o medida contribuye a los siguientes objetivos:

E4-O1	Mejorar las capacidades de los actores del sistema insular de I+D+i y la cualificación del capital humano. Por un lado, se deberá fomentar la demanda de innovación y, por otro lado, acoplar la demanda con la oferta de tecnología y conocimiento.
E4-O6	Consolidar oferta de recursos y de servicios de apoyo y asesoramiento para la creación, desarrollo y fortalecimiento de Empresas de Base Tecnológica.
E4-O8	Incrementar la capacidad competitiva de las organizaciones, mediante un intercambio eficiente, que permita a las empresas innovadoras en Tenerife conseguir una cuota representativa tanto en el mercado interior como en el exterior.

A5.1 Financiación

Eje	Tipo de actuación
E5. Medidas de soporte	Transversal

Descripción

Un objetivo de esta medida es apoyar la creación y consolidación de empresas, así como su participación en el desarrollo de proyectos I+D+i, no solamente mediante el lanzamiento de líneas de subvención directas, sino ofreciendo la posibilidad de participación conjunta en convocatorias de relevancia nacional e internacional. Asimismo, se buscará financiación para todas las actuaciones del Plan Director y del catálogo de proyectos y actuaciones.

Financiación

- Cabildo Insular de Tenerife
- Otra financiación pública: Servicio Canario de Empleo
- Privada de terceros
- Previsto en convocatorias competitivas, subvenciones y ayudas

Información adicional

Las líneas de subvención de TF Innova desde su inicio de ejecución en el año 2008 han consistido en las siguientes:

- Cluster (2008: 200.000 €, 2009: 188.000 €, 2010: 152.171,08 € y 2011: 142.000 €).
- Creación de empresas de base tecnológica (2009: 49.000 €, 2010: 52.280 € y 2011: 53.000 €).
- Equipamiento para proyectos I+D+i (2009: 154.000 €, 2010: 197.253,62 €).

Impacto estratégico

Esta actuación o medida contribuye a los siguientes objetivos estratégicos:

E5-05

Fomentar sinergias y factores de escala, en el aprovechamiento de recursos y el acceso a nuevas oportunidades globales. Se buscará impulsar la participación de los agentes del sistema insular de innovación en redes de excelencia en I+D+i, y apoyar la consolidación de las empresas innovadoras.

A5.2 Divulgación, imagen y sociedad

Eje

E5. Medidas de soporte

Tipo de actuación

Transversal

Descripción

La principal herramienta es un Plan de Comunicación. Se trata de reforzar la cultura de innovación en la isla, vinculando el desarrollo de dicha cultura con la promoción de las acciones realizadas en el marco del Programa TF Innova, y servir de apoyo cualitativo a las intervenciones definidas a través de las diferentes medidas del Plan Director, especialmente a las iniciativas Cluster, los Proyectos Estructurantes, así como a los foros y ferias de innovación y de inversión.

Son tres grupos principales de actividades:

- Orientadas a la movilización social y a la dinamización
- Divulgación del Plan Director, sus objetivos, actuaciones y resultados
- Divulgación I+D+i y buenas prácticas

El tipo de actividades a desarrollar es amplio, e incluirá entre otras, las siguientes:

- Realizar ferias y seminarios (destacan Foros InnovAcción y TFInvierte).
- Facilitar el trabajo en red de las instituciones de divulgación científica.
- Crear y emitir textos y programas de divulgación científica y tecnológica en los medios de comunicación.
- Apoyar los eventos relevantes en ciencia y tecnología, especialmente los de otros ejes del Plan Director de TF Innova (InnovAcción, TFInvierte).
- Planificar y organizar Technology & Science Shops y conferencias sobre temas relevantes para los ciudadanos y empresas
- Impulsar la relación entre ciudadanos e investigadores.
- Potenciar la utilización de nuevas tecnologías (redes sociales, servicios web, etc.)

Financiación

Cada proyecto o actuación del catálogo tendrá un modelo de financiación propio.

Información adicional

El Plan de divulgación de la I+D+i está formado por acciones destinadas a apoyar el resto de medidas del Plan Director, y a reforzar la cultura de innovación en toda la isla, especialmente en áreas menos atendidas hasta el momento como los ayuntamientos de las áreas rurales y turísticas. También trata de fomentar la demanda de la innovación en el tejido empresarial, difundiendo el mapa de ayudas a la innovación empresarial, difundir las posibilidades de empleo en innovación y reforzar la difusión de las capacidades de investigación y desarrollo de los centros de investigación de la isla.

Impacto estratégico

Esta actuación o medida contribuye a los siguientes objetivos estratégicos:

- E5-01** Mejorar las capacidades de los actores del sistema insular de I+D+i y la cualificación del capital humano. Por un lado, se deberá fomentar la demanda de innovación y, por otro lado, acoplar la demanda con la oferta de tecnología y conocimiento.
- E5-04** Mejorar la difusión social de la I+D+i haciendo que el mismo Plan Director actúe como un instrumento de difusión de los objetivos y de los valores en él recogidos. Se buscará la que la transparencia y la participación e implicación de la sociedad tinerfeña sean dos de los principios rectores.
- E5-05** Fomentar sinergias y factores de escala, en el aprovechamiento de recursos y el acceso a nuevas oportunidades globales. Se buscará impulsar la participación de los agentes del sistema insular de innovación en redes de excelencia en I+D+i, y apoyar la consolidación de las empresas innovadoras.
- E5-07** Crear una imagen de marca que diferencie e identifique a Tenerife como centro de infraestructuras y servicios científico-tecnológicos de alto valor.

E5.3 Catálogo de proyectos y actuaciones

Eje	Tipo de actuación
E5. Medidas de soporte	Transversal

Descripción

Uno de los objetivos es participar o promover iniciativas, proyectos competitivos (incluyendo proyectos estructurantes) alineados con los objetivos del programa TF Innova. Los catálogos de proyectos incluidos dentro de la mayoría de los ejes o áreas de actuación son medidas en las que se incorporan propuestas de proyectos o actuaciones que no forman parte inicialmente de las actuaciones del Plan Director. Consiste en el desarrollo y actualización permanente de un catálogo de actuaciones y proyectos relacionados con este eje o área de actuación. El catálogo contendrá tres tipo de proyectos y actuaciones, según el estado en que se encuentren:

- En preparación
- Pendientes de lanzamiento o presentación a convocatorias
- En ejecución

Según su procedencia pueden ser:

- Identificados o promovidos directamente desde TF Innova o el Cabildo Insular de Tenerife, como resultado de:
- Una propuesta, solicitud o invitación a cooperar
- La extensión o ampliación de un proyecto existente
- La firma de un convenio o acuerdo de colaboración

Atendiendo a la naturaleza de la relación de TF Innova con el proyecto, se pueden clasificar de la siguiente forma:

- A. Gestión directa. Resultado de la captación de fondos por el Cabildo Insular de Tenerife para la gestión directa de actuaciones incluidas en el Plan Director, o directamente relacionadas con ellas. Se trata de proyectos gestionados directamente por el Cabildo Insular de Tenerife a través de TF Innova.
- B. Participación. Son proyectos en los que participa el Cabildo Insular de Tenerife a través de TF Innova pero gestionados por terceros, o

gestionados por el Cabildo en nombre de terceros. Un ejemplo es la captación de fondos para que el Cabildo Insular actúe mediante convenio o como entidad intermedia para la realización de actuaciones incluidas en el Plan Director, o directamente relacionadas con ellas, así como Proyectos en los que el Cabildo actúe como socio participativo.

- C. Promoción y apoyo. Estos proyectos no son gestionados por el Cabildo Insular de Tenerife, y responden a una captación indirecta de fondos. En este caso, el Cabildo, a través de TF Innova apoya la consecución de fondos por parte de terceros para realizar acciones y proyectos incluidos en las actuaciones o medidas del Plan Director. En este caso los beneficiarios y gestores directos son las entidades colaboradoras o que han solicitado apoyo del Programa TF Innova.

Financiación

Cada proyecto o actuación del catálogo tendrá un modelo de financiación propio.

Información adicional

Los proyectos o actuaciones a incluir en el catálogo han de contribuir a alguno de los objetivos y poseer algunas de las características siguientes:

- Atraer hacia la investigación científico-tecnológica a los jóvenes.
- Incorporar al sistema regional a investigadores de prestigio ajenos a él.
- Insertar en empresas a los doctores y tecnólogos
- Ofertar contratos competitivos en la formación predoctoral.
- Promover la movilidad territorial, inter-disciplinar y entre entidades públicas y privadas, tanto del personal en formación como de investigadores.
- Formar a los investigadores en gestión de la ciencia y la tecnología.
- Coordinar las políticas de personal de los centros de innovación
- Complementar los programas de formación y movilidad de los institutos, centros y grupos de investigación
- Financiar a grupos de investigación consolidados, con ayudas a medio plazo que permitan dar flexibilidad a la utilización de los recursos.
- Apoyar específicamente a grupos novedosos / emergentes.

- Complementar los programas de ayudas nacionales e internacionales.
- Apoyar la profesionalización de los gestores de I+D+I en los grupos de investigación, institutos y demás instituciones.
- Elaborar el mapa de las capacidades científico-tecnológicas

Impacto estratégico

Esta actuación o medida contribuye a los siguientes objetivos estratégicos:

E5-O1

Mejorar las capacidades de los actores del sistema insular de I+D+i y la cualificación del capital humano. Por un lado, se deberá fomentar la demanda de innovación y, por otro lado, acoplar la demanda con la oferta de tecnología y conocimiento.

E5-O5

Fomentar sinergias y factores de escala, en el aprovechamiento de recursos y el acceso a nuevas oportunidades globales. Se buscará impulsar la participación de los agentes del sistema insular de innovación en redes de excelencia en I+D+i, y apoyar la consolidación de las empresas innovadoras

E5-O8

Incrementar la capacidad competitiva de las organizaciones, mediante un intercambio eficiente, que permita a las empresas innovadoras en Tenerife conseguir una cuota representativa tanto en el mercado interior como en el exterior.

E5.4 Recursos e instrumentos de ejecución del Plan Director

Eje

E5. Medidas de soporte

Tipo de actuación

Transversal

Descripción

Proporciona servicios de asistencia técnica (Oficina Técnica Externa) consistentes en

el apoyo y ayuda para la ejecución y puesta en marcha del Plan Director del Programa TF Innova. Se debe incluir el concepto de evaluación como una de las líneas de actividad prioritarias, evaluación que debe permitir cambiar los instrumentos en la medida en el que el proceso de seguimiento así lo recomiende. Otras actividades a realizar, de forma resumida son las siguientes: apoyo y asesoramiento al Cabildo Insular de Tenerife en aspectos estratégicos y operativos del Programa TF Innova, adecuar los recursos y la gestión a las medidas y actuaciones propuestas, evaluar las actuaciones financiadas, pero también los instrumentos y el propio plan (para ello, en el proceso de ejecución del plan, los objetivos estratégicos deben poder desagregarse y concretarse en indicadores capaces de estimar el grado de adecuación y éxito de los instrumentos) y apoyar la profesionalización de las tareas de gestión, evaluación y seguimiento.

Para el desarrollo de todas estas actuaciones, aparte de la Oficina Técnica, el Cabildo cuenta, como recurso propio con el PCTT. Como se ha comentado en apartados anteriores, desde el año 2008, el PCTT ha sido la herramienta del Cabildo para la ejecución del Programa TF Innova 2008-2011, llevando a cabo la coordinación de todos los ejes estratégicos y medidas del Programa. La vocación futura del PCTT es gestionar la política de innovación del Cabildo Insular de Tenerife.

Financiación

- Cabildo Insular de Tenerife: (275.000 €)
- Otra financiación pública
- Privada de terceros
- Previsto en convocatorias competitivas, subvenciones y ayudas

Información adicional

Se debe incluir el concepto de evaluación como una de las líneas de actividad prioritarias, evaluación que debe permitir cambiar los instrumentos en la medida en el que el proceso de seguimiento así lo recomiende. Otras actividades a realizar, de

forma resumida y no exhaustiva) son las siguientes:

- Apoyo y asesoramiento al Cabildo Insular de Tenerife en aspectos estratégicos y operativos del Programa TF Innova.
- Adecuar los recursos y la gestión a las medidas y actuaciones propuestas.
- Evaluar las actuaciones financiadas, pero también los instrumentos y el propio plan. Para ello, en el proceso de ejecución del plan, los objetivos estratégicos deben poder desagregarse y concretarse en indicadores capaces de estimar el grado de adecuación y éxito de los instrumentos.
- Apoyar la profesionalización de las tareas de gestión, evaluación y seguimiento.

Impacto estratégico

Esta actuación o medida contribuye a los siguientes objetivos estratégicos:

E5-O1

Mejorar las capacidades de los actores del sistema insular de I+D+i y la cualificación del capital humano. Por un lado, se deberá fomentar la demanda de innovación y, por otro lado, acoplar la demanda con la oferta de tecnología y conocimiento.

E5-O4

Mejorar la difusión social de la I+D+i haciendo que el mismo Plan Director actúe como un instrumento de difusión de los objetivos y de los valores en él recogidos. Se buscará la que la transparencia y la participación e implicación de la sociedad tinerfeña sean dos de los principios rectores.

E5-O5

Fomentar sinergias y factores de escala, en el aprovechamiento de recursos y el acceso a nuevas oportunidades globales. Se buscará impulsar la participación de los agentes del sistema insular de innovación en redes de excelencia en I+D+i, y apoyar la consolidación de las empresas innovadoras.

E5-O7

Crear una imagen de marca que diferencie e identifique a Tenerife como centro de infraestructuras y servicios científico-tecnológicos de alto valor.

Referencias y bibliografía

Comisión Europea

http://europa.eu/index_es.htm

Eurostat

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>

Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento

http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/es_final.pdf

SCE, Servicio Canario de Empleo. Consejería de Empleo, Industria y Comercio:

<http://www2.gobiernodecanarias.org>

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife

<http://www.camaratenerife.com>

Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información:

<http://www.gobiernodecanarias.org/aciisi/>

FEU-ULL, Fundación Empresa Universidad de La Laguna:

<http://www.feu.ull.es>

Cabildo Insular de Tenerife:

<http://www.tenerife.es/wps/portal/tenerife>

Gobierno de Canarias. Instituto Canario de Estadística (ISTAC):

<http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias:

<http://www.gobcan.es>

Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife:

<http://www.sociedad-desarrollo.com>

Instituto Nacional de Estadística (INE):

<http://www.ine.es>

Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, Ministerio de Política Territorial, Gobierno de España:

<http://www.fondoinversionlocal.org/fondoLocal.html>

Plan Nacional de I+D+i, Gobierno de España (MITyC):

<http://www.plannacionalidi.es/plan-idi-public/>

Plan Avanza PYME (MITyC, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio):

<http://www.planavanza.es>

Banco Mundial: Conocimiento para el desarrollo, KAM 2009 (Indices KEI y KI)

http://info.worldbank.org/etools/kam2/KAM_page5.asp

Informe COTEC 2010 “Tecnología e Innovación en España”

http://www.micinn.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/Estadisticas_Indicadores/Informe_Cotec_2010.pdf